**H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco**

***Periodo Constitucional***

***2015-2018***

 ***Vigésima Segunda Acta de Sesión 2016***

***Novena Sesión Ordinaria***

***20 de julio del 2016.***

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 20 veinte de julio del año 2016 dos mil dieciséis, en el Palacio Municipal de Ocotlán, Jalisco, y en apego a lo establecido por los artículos 29, fracción I, 30, párrafo primero, y 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 11, 13 y 19 del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; tuvo verificativo la **NOVENA SESIÓN ORDINARIA** del año 2016 dos mil dieciséis de la Administración Pública Municipal 2015-2018, de la siguiente manera:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, declaró el inicio de la novena sesión ordinaria de Pleno, la cual se llevó bajo el siguiente: - - - - - - - - - - - - - - -

|  |
| --- |
| **O R D E N D E L D Í A**  |

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día – dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del decreto 25859-LXI-16, remitido por el Congreso del Estado, por medio del cual sé reforma los artículos 91, fracción II, primer párrafo y deroga la fracción III del artículo 41 y los artículos 100, 101, 102, 103, 104, y 105 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del refrendo del gasto del listado de obras remitido por la Dirección de Obras Públicas.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de remodelación del Centro Histórico, incluyendo el ingreso al municipio, específicamente el nodo vial y Avenida Universidad hasta el paso desnivel de las vías del ferrocarril.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la *Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen*, por medio de la cual el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, autoriza a los ciudadanos presidente municipal, síndico municipal, secretario general, y encargado de la Hacienda Municipal, a suscribir los instrumentos jurídicos necesarios para la adquisición de calzado escolar y su distribución a personas de escasos recurso en la cabecera y localidades del municipio; presentada por el presidente municipal, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la *Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen*, por medio de la cual el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, autoriza a los ciudadanos presidente municipal, síndico municipal, secretario general y encargado de la Hacienda Municipal, a suscribir los instrumentos jurídicos necesarios para la adquisición de equipo de bombeo; presentada por el presidente municipal, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la *Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen,* por medio de la cual el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, autoriza a los ciudadanos presidente municipal, síndico municipal, secretario general y encargado de la Hacienda Municipal, a suscribir los instrumentos jurídicos necesarios con la sociedad denominada “GRUPO CORDELLE ASISITENCIA S.C.”; presentada por el presidente municipal, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.
9. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, por medio de la cual el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, autoriza a los ciudadanos presidente municipal, síndico municipal, encargado de la Secretaría General y encargado la Hacienda Municipal, a suscribir los instrumentos jurídicos necesarios para la adquisición de un vehículo usado para la Dirección de Obras Públicas.
10. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la *Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen* por medio de la cual se propone gestionar recursos para el desazolve de los ríos Santiago y Zula, por medio del programa “Estabilización de cuencas y acuíferos” de la CONAGUA, a través de su componente “Conservación y operación de distritos de riego”; presentada por la regidora, C. María Esther Ochoa Lizárraga.
11. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, por medio de la cual el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, autorice a los ciudadanos presidente municipal, síndico municipal y director de Movilidad, a gestionar ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la construcción de un entroncamiento al macro libramiento ubicado en la carretera Santa Rosa - La barca; presentada por el presidente municipal, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.
12. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la *Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen* por medio de la cual se propone gestionar y poner en marcha el programa “Cuenta cuentos”; presentada por la regidora, C. María Esther Ochoa Lizárraga.
13. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, de la iniciativa a través de la cual se crea el Reglamento del Consejo de Giros Restringidos para Regular la Venta y el Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Ocotlán, Jalisco, presentada por el presidente municipal, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.
14. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, de la iniciativa a través de la cual se

modifica los artículos 25, 108, 142, 143, 144 y se agrega un 146 bis, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco; presentada por el regidor, C. José De Jesús Cervantes Flores.

1. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, de la iniciativa a través de la cual se modifican los artículos 4, 5, fracción V, párrafo dos, 8, fracción II, inciso a), 12, 13, 19, fracción II, 36, fracciones I, II, III, 37 fracción II, se anexa una fracción III, modifica el párrafo dos , 41, fracciones II, III, y en su párrafo cuarto, 52, agrega la fracción IV, 54, 65 y 74 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en el Municipio de Ocotlán, Jalisco; presentada por la regidora, C. Lilia Denisse Chávez Ochoa.
2. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, de la iniciativa a través de la cual se reforman los artículos 59, fracción V, adicionando la fracción VI, y 124, fracción XXXV; del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco; presentada por los Regidores Deysi Nallely Ángel Hernández y Arturo Muñiz Salazar.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, de la iniciativa a través de la cual se crea el Reglamento del Funcionamiento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Ocotlán, Jalisco, presentada por el Regidor C. José De Jesús Cervantes Flores.
4. Asuntos varios.
5. Clausura de la sesión.

|  |
| --- |
| **D E S A H O G O D E L O R D E N D E L D Í A** |

**PRIMER PUNTO.** Al primer punto del orden del día, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** solicitó al secretario general, **C. Roberto Carlos Navarro Vaca**, dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: - - - - -

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre** | **Cargo** | **Asistencia** |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | Presente |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Regidora | Presente |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores | Regidor | Presente |
| 4 | C. Vivian Karina Flores González | Regidora | Ausente |
| 5 | C. Arturo Muñiz Salazar | Regidor | Presente |
| 6 | C. Deysi Nallely Ángel Hernández | Regidora | Presente |
| 7 | C. Carlos Álvarez Ramírez | Síndico | Presente |
| 8 | C. Karla Del Rio Flores | Regidora | Presente |
| 9 | C. Julio César Márquez Lizárraga | Regidor | Presente |
| 10 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | Regidora | Presente |
| 11 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | Regidor | Presente |
| 12 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | Regidor | Presente |
| 13 | C. Rubén Valencia Villarruel | Regidor | Presente |
| 14 | C. Alejandro Ramos Flores | Regidor | Presente |

De la lectura a la lista de asistencia, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** verificó que en el recinto se encontraban presentes trece de los catorce integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que procedió a **DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión ordinaria de mérito y como válidos los acuerdos que en ella se tomen.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**SEGUNDO PUNTO.** En lo referente al segundo punto**: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA – DISPENSA DE LA LECTURA DE DOCUMENTOS PREVIAMENTE ENTREGADOS**; el presidente municipal, C**. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, señaló: “*Queda a su consideración el orden del día, por lo que solicito su votación: - - - - - - - - - - -*

Resultando el orden del día y su modificación, **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto favorable de trece de los asistentes, de la siguiente manera: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre** | **Cargo** | **Voto** |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Regidora | A favor  |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores | Regidor | A favor |
| 4 | C. Arturo Muñiz Salazar | Regidor | A favor |
| 5 | C. Deysi Nallely Ángel Hernández | Regidora | A favor |
| 6 | C. Carlos Álvarez Ramírez | Síndico | A favor |
| 7 | C. Karla Del Rio Flores | Regidora | A favor |
| 8 | C. Julio César Márquez Lizárraga | Regidor | A favor |
| 9 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | Regidora | A favor |
| 10 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | Regidor | A favor |
| 11 | C. Rubén Valencia Villarruel | Regidor | A favor |
| 12 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | Regidor | A favor |
| 13 | C. Alejandro Ramos Flores | Regidor | A favor |

**TERCER PUNTO.** En lo referente al tercer punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DECRETO 25859-LXI-16, REMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL SÉ REFORMA LOS ARTÍCULOS 91, FRACCIÓN II, PRIMER PÁRRAFO Y DEROGA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 41 Y LOS**

**ARTÍCULOS 100, 101, 102, 103, 104, Y 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO**; el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, mencionó: “*El Congreso del Estado nos remite decreto por medio del cual, con la modificación y derogación de diversos artículos de nuestra Constitución Local, se busca dejar sin efectos el fuero del que gozan los servidores públicos de primer nivel en el Estado. Debemos recordar que el fuero es una figura que en su momento surgió y sirvió a efectos de garantizar la gobernabilidad en el país por medio de un blindaje a los funcionarios de primer plano; el fuero evita que los servidores públicos de alto rango puedan ser procesados judicialmente por la comisión de algún delito. No obstante a lo anterior, las cosas tienen un tiempo y lugar, y quizá lo que ayer fue conveniente hoy represente figuras caducas que limitan la democracia; en la actualidad, el abuso por parte de algunos actores que gozan de fuero constitucional, nos lleva a reflexionar sobre la conveniencia de que siga vigente esta prerrogativa, y nos hace concluir que no importa el puesto, cargo o posición en el poder público, nadie puede estar exento de la ley y gozar de impunidad. - - - - - - - - - - - - - - - - -*

*“Considero que es una situación en la que no estamos hablando de un partido político, tampoco de celebrar, porque esto debería haber sucedido desde hace tiempo y que también ello solo sea el motivo que nos obligue a ser mejores funcionarios públicos, a no escudarnos detrás de un fuero y que en ese sentido la postura que ha mantenido este Gobierno Municipal siempre va en la dirección de hacer las cosas bien, por lo tanto, no existe razón por la cual pueda haber una objeción a este decreto, al contrario los felicito Regidores porque siempre hubo el respaldo en relación a esta propuesta que surgió desde el Congreso”. - - - - -*

En uso de la voz, el síndico municipal, **C. Carlos Álvarez Ramírez,** expresó: “*Considero que estamos viviendo tiempos nunca vistos en la democracia de nuestro Estado, porque hay que señalarlo, somos el primer Estado en el que se presentan este tipo de iniciativas y espero que se haga eco en los demás Estados. El fuero constitucional tiene sus orígenes muy bien justificados en su momento, el fuero no es malo en sí porque fue creado inicialmente para que las autoridades de primer nivel no se distrajeran en asuntos de índole penal, lo que tal vez pudiera causar algunos perjuicios dentro de sus funciones, independientemente del cargo que estén ocupando, pero se ha abusado del mismo y siento que esta reforma viene a obstaculizar que se haga ese abuso de la autoridad. Yo me sumo totalmente a esta iniciativa, estoy totalmente de acuerdo en que se retire el fuero a los funcionarios ya que a muchos les ha servido para otros fines por los cuales no fue creado esta figura jurídica, por lo tanto, mi voto es favor de que se deroguen estos artículos y quien cometa un delito en el orden local sea juzgado como cualquier ciudadano que comete un delito, no debemos de escudarnos en ningún fuero constitucional ni abusar de ninguna situación jurídica en especial, por lo tanto, mi voto es adelantado a favor”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

El regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernández,** comentó: “*Como señaló el síndico, estamos viviendo tiempos distintos, tiempos en los que ya hoy se le persigue a las personas en los Ayuntamientos, del Congreso o del Gobierno del Estado por su proceder, creo que es de manera irrisoria que pidamos el aplicar la ley a los ciudadanos cuando nosotros somos los primeros en violentar esa ley, somos los primeros en no cumplirla, es por ello que debemos ser tratados como ciudadanos porque aparte de ser funcionarios públicos también somos ciudadanos y se nos debe sancionar, es lo que en ocasiones está el decir y no el actuar ya que el pueblo debe de solapar borracheras, parrandas, disturbios, actos de prepotencia y todo ese tipo de conductas que son reprobables, considero que fue fundado, fue generado por el decir para no tener consecuencias de algunas actuaciones pero bien lo dice el síndico, hoy en día ello ya se ha degenerado en impunidad, en el saqueo a municipios, en el saqueo a arcas estatales o federales y con la completa tranquilidad de que se goza del fuero y entre los mismos se cubren, de ahí que hoy tenemos delincuentes de cuello blanco dentro de los gobiernos, creo que eso debe de terminar. Hoy nos debe regir la rectitud, los valores éticos y ser un ejemplo para la sociedad de manera que si yo le pido a alguien que use el casco, que se conduzca con propiedad, pues esa misma manifestación debo darla yo y ser ejemplo, por lo tanto, aplaudo estas medidas estoy a favor*”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, el regidor, **C. José de Jesús Cervantes Flores,** aludió: “*Considero que es una oportunidad y es un parte aguas para las personas que quieren involucrarse en el servicio público, deben de tener verdaderamente una vocación del mismo, deben tener un perfil de honestidad, un perfil de valores en la sociedad para que pueda tomar la decisión para poder ser un funcionario o tomar un cargo público, entonces, yo también estoy de acuerdo y me uno a esa iniciativa para que todo el personal en esta Administración y en las administraciones que vienen piensen primero al lugar a donde van a llegar y cuenten con los valores, los principios de servicio y honestidad para su comunidad y los ciudadanos”. - - -*

En uso de la voz, el regidor, **C. Alejandro Ramos Flores,** señaló: “*Haciendo referencia a lo que comentaba el síndico, en inicio el fuero se fundamentó en algo legal para que pudieran hacer mejor su función los servidores, desgraciadamente, el problema no fue el hecho de otorgar el fuero sino el mal uso del mismo, yo no quiero ser pesimista y me uno para que esta iniciativa se firme, pero espero que con el tiempo no nos veamos con problemas por tomar una posición completamente radical en el sentido de decir que antes teníamos fuero y ahora ya no tenemos nada. No sé, a futuro lo vamos a saber, sí esto en realidad fue una buena medida o se tuvo que haber reglamentado bien el tema del fuero, es decir, hasta dónde un funcionario público va a dejar de hacer ciertas cosas en beneficio de todos por temor, entonces, ahorita es una euforia, es una avalancha, todo el mundo está de acuerdo y me parece bien y estoy a favor, pero espero que esta decisión diagonalmente opuesta*”. - - -

El síndico municipal, **C. Carlos Álvarez Ramírez,** expuso: “*Haciendo alusión a lo que comenta el compañero Alejandro Ramos, en días pasados un jurista muy destacado del municipio, estoy seguro que lo conocen, al doctor en derecho José de Jesús Becerra Ramírez, a quien entrevistan y le piden su opinión acerca de esta eliminación del fuero de la Constitución del Estado y él hace referencia con una maestría impecable en donde dice: ‘para mí el fuero no se debe eliminar totalmente’ y coincide con lo que dice el regido ¿por qué?, porque el fuero no es malo, prefiero que se reglamente y fue su opinión, añadiendo que posteriormente iba emitir un comunicado como director de la División de Estudios Jurídicos de la U. de G., de manera que señala que hay que reglamentarlo porque el eliminarlo puede dar lugar pie a que cualquier ciudadano se le pueda ocurrir algún acto para distraer de las actividades principales a un servidor público para denunciarlo ante la Fiscalía del Estado y dicha situación, emocionalmente y psicológicamente, va a distraer a un gobernador, a un magistrado, juez, presidente, o un regidor, porque le va a interesar más atender penalmente, contratar abogados, la cuestión social y los problemas familiares, que ello le pueda acarrear, y lo pueda distraer de su actividad principal que es la del servicio público*”. - - - - - - - - - - - -

En uso de la palabra, el regidor, **C. Julio César Márquez Lizárraga** plantea: “*A mí no me preocupa el que exista o desaparezca el fuero y coincido con los comentarios en el sentido de que cualquier persona con intención de participar dentro del servicio público tenemos que conducirnos por un camino de servir, pero lo que me preocupa es que en muchas ocasiones la justicia no es aplicada como debería y nosotros sabemos que han existido y seguirán existiendo chivos expiatorios, donde por una u otra razón se le adjudican cuestiones que no son reales o no son realizadas por esta persona, de manera que nos damos cuenta que en las cárceles existen personas que son inocentes y que están pagando la deuda de alguien que está feliz y contento disfrutando su libertad a pesar de que él haya sido el que ocasionó el incidente y es penoso pero es la realidad, entonces, ahí es donde a mí me preocupa el hecho de que alguien que pueda estar generando alguna actividad a favor de la comunidad y que se pueda perder ese tiempo tratando de defenderse ante una calumnia que lo pueda llevar legalmente inclusive a la cárcel sin haber sido realmente culpable*”. - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, el regidor, **C. Jorge Eduardo Godínez Anaya,** expresó: “*Considero que cuando uno como ciudadano o como servidor público te diriges con honestidad, con responsabilidad, sale sobrando lo del fuero, también creo que el fin de quien hizo esta indicativa trae consigo un fondo político porque de otra manera hubieran hecho, como lo señala el síndico Carlos Álvarez y el regidor Alejandro Ramos, de forma reglamentada, desgraciadamente, lo hacen con un fondo político porque avientan las iniciativas y es el furor del momento pero en el fondo quien se beneficia es quien realizo la iniciativa, ese es mi punto de vista*”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En seguida, el regidor, **C. Alejandro Ramos Flores,** dijo: “*Siempre he pensado que tenemos un problema muy grande los que vivimos en México, es el hecho de que no se haga justicia como debería de ser y hago referencia a lo que comentó el regidor Julio Márquez, pero esa situación siempre la hemos vivido; considero que si se hubiera tomado el parecer a personas bastante capaces como es el caso del doctor José de Jesús Becerra Ramírez, está situación de lo que estamos viviendo donde se vienen esas modas de ser completamente extremistas donde antes existía el fuero y ahora no, por esa razón considero que se debería de haber hecho un consenso en el sentido de que no es lo mismo hablar de lo que es el fuero a hablar de la mala aplicación de la ley de las personas que están presas sin razón y de manera injusta. Insisto, yo quiero que quede muy claro que vamos a votar a favor de este decreto pero no estoy completamente de acuerdo en que se realice de una manera tan extrema porque hay muchas personas, no solamente en Jalisco sino que en todo México, las cuales vislumbran más al futuro, que tienen una visión más amplia sobre el tema y no se les toma en cuenta sino que lo hacen como una moda, que a alguien se le ocurrió y sigo pensando que fue precisamente una ocurrencia y no fue pensado a fondo pero ya está aquí”. - - - - - -*

En uso de la palabra, el regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernández,** aportó: “*Lo sentimos así porque estamos viviendo una situación distinta a la que vive el ciudadano en el sentido de decir ¿cuántos ciudadanos no se encuentra con un acto de prepotencia y de soberbia ante un fiscal, un agente del Ministerio Público o de la Procuraduría?, ¿cuántas veces no son empujados, señalados, acusado e inclusive hasta golpeados por el simple hecho de que quien lo hace es un funcionario público y que tiene fuero?, por esa razón, considero que el fuero debe de desaparecer, no obstante, nosotros como autoridad, como Ayuntamiento, debemos solicitarle a nuestros legisladores que se replantee un fuero distinto, que se replantee un fuero el cual sí cubra tu trabajo pero que no cubra los atropellos y los excesos, de esa manera sería un fuero para la gente honesta que no anda como algún diputado del Congreso que con un arma apunta a los ciudadanos, es decir, replantear un fuero en nuestra conducta, en nuestro actuar de manera que si somos honestos ¿a qué le tenemos miedo?, lo que sí tenemos miedo es que un ciudadano que no es honesto se venga en contra de un funcionario, en ese sentido debe replantearse a los diputados, salvo la diputada del Distrito XV, que no creo que sepa de qué se trata este asunto, pero sí se lo tenemos que llevar a los diputados para que replanteen el fuero constitucional. En este tema no se trata de solapar las conductas y considero que se debe replantear en cuanto a que debe de tener la tranquilidad el servidor público en cuanto a su decir y actuar dentro de la función pública, más no en sus excesos, en sus borracheras, en sus actos de prepotencia y de soberbia. ¿Cuántos no hemos acudido a la Procuraduría en busca de justicia y terminamos detenidos?, por ejemplo, su servidor fui a denunciar a alguien y en un acto de soberbia porque el señor iba a comer y él era el jefe, de manera que, de ir a denunciar terminé en la cárcel en un mero acto de soberbia, de prepotencia, de arrogancia y eso no debe de continuar porque*

*México debe de ir viviendo etapas distintas, debe ir creciendo y también debe palpar que tener fuero no te hace inmune, porque también somos ciudadanos y por ello debemos guardar cierta conducta y cierto respeto para quienes gobernamos*”. - - - - - - - - - - - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** manifestó: “*Muy bien, después de haber sido analizado el tema, pongo a su consideración el siguiente punto: - - - -*

*“****ÚNICO.*** *El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, aprueba las modificaciones a la Constitución Política del Estado de Jalisco, contenidas en el proyecto de decreto 25859-LXI-16, remitido por el Congreso del Estado”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Resultando el tercer punto del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto favorable de los trece regidores asistentes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre** | **Cargo** | **Voto** |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Regidora | A favor  |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores | Regidor | A favor |
| 4 | C. Arturo Muñiz Salazar | Regidor | A favor |
| 5 | C. Deysi Nallely Ángel Hernández | Regidora | A favor |
| 6 | C. Carlos Álvarez Ramírez | Síndico | A favor |
| 7 | C. Karla Del Rio Flores | Regidora | A favor |
| 8 | C. Julio César Márquez Lizárraga | Regidor | A favor |
| 9 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | Regidora | A favor |
| 10 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | Regidor | A favor |
| 11 | C. Rubén Valencia Villarruel | Regidor | A favor |
| 12 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | Regidor | A favor |
| 13 | C. Alejandro Ramos Flores | Regidor | A favor |

**CUARTO PUNTO.** Al cuarto punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REFRENDO DEL GASTO DEL LISTADO DE OBRAS REMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, mencionó: “*El director de Obras Públicas nos solicita la autorización y refrendo de ciertas erogaciones, las cuales enumero a continuación: - - - - - - -*

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **CONCEPTO** | **EROGACIÓN** |
| **1.** | Suministro de mezcla asfáltica en caliente para diferentes calles del municipio (se solicita refrendar ya que este concepto ya fue aplicado). | 1 millón 200 mil pesos |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **2.** | Suministro de asfalto en frío y en caliente para aplicarse en diferentes calles del municipio. | 1 millón de pesos. |
| **3.** | Suministro de balastre del banco de Luminarias propiedad del Ejido de Jamay. | 500 mil pesos. |

*“En este punto estamos hablando de un suministro de mezcla asfáltica que es la que hemos realizado durante el transcurso del año de la cual se considera un millón doscientos mil pesos, estamos solicitando también para este temporal en el que tememos un gran número de baches que se incrementan por las lluvias, donde también tenemos que considera que no puede ser el asfalto caliente el que se aplique después que se encuentra mojado el piso, por lo que tiene que ser también asfalto en frío; en relación a esto, con el asfalto caliente no hay tanto problema porque estamos considerando un crédito a ese respecto, pero el asfalto en frío tenemos que pagarlo de manera inmediata por lo que se está solicitando el acuerdo hasta por un millón de pesos para lo que representa el poder salir este temporal en lo que se compra, de acuerdo a las condiciones climáticas, el tipo de asfalto que se va aplicar ya sea en frío o en caliente y, finalmente, se habla del suministro de balastre del Banco Luminarias, propiedad del Ejido de Jamay, por un monto de quinientos mil pesos, en este caso el viaje de un camión de catorce metros cúbicos no lo están ofreciendo a seiscientos pesos por camión, tenemos una gran necesidad en colonias como Nuevo Fuerte, Lázaro Cárdenas, El Porvenir, La Primavera y que hasta el momento no hemos podido satisfacer esa necesidad porque no contamos con el suministro del material por lo que aquí sería comprar el material y trabajarlo a través de vales que ello es cuando va el camión volteo, se entrega el vale y es cuando empezamos nosotros a obtener el balastre”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

En uso de la voz, el regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernández,** refirió:*“Me gustaría tener más datos al respecto, en el sentido de conocer si el asfalto que estamos consiguiendo es por metros cúbicos o si es por toneladas, yo sigo con la tendencia de transparentar todo, el primer concepto ya lo ejecutamos, ya lo ejercimos ya que es algo que venimos utilizando, en el segundo concepto me gustaría obtener el dato si son por metros cúbicos o si son por toneladas y en el tercer concepto se me hace un poco pesado el costo del viaje de balastre ya que serían seiscientos pesos por metro cubico más el arrastre por parte del Ayuntamiento”.*

El regidor, **C. Julio Cesar Márquez Lizárraga,** arguyó: *“Respecto a ese concepto que se está señalando, a mí me interesa porque en la Colonia La Primavera me lo están solicitando, de manera que ellos ponen la mitad de lo que cueste el viaje de balastre y que nosotros como Ayuntamiento pongamos la otra mitad del costo y me lo están pidiendo no un viaje sino muchos viajes son los que ocuparíamos en esa zona, por lo tanto, es manejarlo de manera bipartita y la gente que se dedica a dar este servicio y nosotros sabemos que el costo que se está manejando de seiscientos pesos por catorce metros cúbicos es barato”. - - - - - - - - - - -*

En seguida, el regidor, **C. José de Jesús Cervantes Flores,** aportó: “*Les quiero comentar que el costo es de cuarenta y dos pesos con ochenta y cinco centavos por metro cubico y siendo de seiscientos pesos por viaje, y el mejor precio de balastre que se puede negociar y que yo he conseguido no es menor de seiscientos cincuenta o hasta setecientos pesos; cabe mencionar que este precio que se obtuvo es el mismo que le dan a Antonio Ornelas de Forrajes El Nogal, porque él le compra al año cinco mil o diez mil viajes y ese es el precio que nos ofrece, además, señalar que no vamos a sacar los quinientos mil pesos de vales, sino que se piensa sacar trecientos viajes que nos cuestan ciento ochenta mil pesos porque tan solo para el vertedero se requieren de sesenta a ochenta viajes de manera inmediata porque no va poder seguir operando, aparte de las necesidades de las colonias, entonces, considero que es un buen precio, además que el arrastre y acarreo es con las unidades del Ayuntamiento, y de igual manera, como se hace con el asfalto, se llevaría un control en las colonias en donde se va ir aplicando. La mezcla asfáltica sí se ha estado realizando, tiene razón el regidor Jesús Agustín respecto a que no hay informes pero a mi quincenalmente me están dando un informe fotográfico y de listado pero es necesario que lo conozcamos todos de manera que yo se los voy a proporcionar para que lo tengan compañeros”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

En uso de la palabra, el regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernández,** instó: *“Regidor Jesús Cervantes, si usted me permite, son asuntos que no se pueden cuantificar, es decir, no me puede entregar que en este bache se pusieron veinte centímetros cúbicos por lo que más bien la pregunta sería en relación a que si es por toneladas o por metros cúbicos”. - - - - - - - - - -*

Respondiendo el regidor, **C. José de Jesús Cervantes Flores:** “*En este caso es por metros cúbicos, pero existen las dos formas en la planta aunque sale pesado por toneladas y el precio que anda manejando cualquier empresa que venda asfalto aproximadamente es de mil novecientos pesos el metro cúbico de mezcla en caliente más I.V.A. y dos mil cuatrocientos pesos metro cúbico de mezcla en frío. Y para el temporal de lluvias es más conveniente la mezcla en frío que la mezcla en caliente por lo que la mezcla en frío se puede aplicar en cualquier momento, de tal manera que si te sobra mezcla se cubre con una lona y el siguiente día se sigue haciendo el trabajo ya que se prepara el bache y se sigue aplicando por lo que máxime en este temporal de lluvias se va a seguir necesitando en todo Ocotlán”.*

El regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernández,** señaló: *“Lo hemos visto y más en la Calle Efraín González Luna, nada más como recomendación para quienes transitamos es que se haga una buena aplicación y se recoja el sobrante porque esa calle queda inundada de grava gruesa, la cual, con el paso de los automóviles, sigue descarapelando la carpeta asfáltica, entonces, soy de la idea que se hagan menos metros o menos baches al día pero de calidad a llegar y aventar la mezcla y que quede el regadero de grava ahí poniendo en riesgo el reparo*

*de una moto, de una bicicleta, el quebrar un cristal de un automóvil y además que se le da un aspecto pésimo porque se nota que no van con el entusiasmo de hacer las cosas bien sino que van y avientan las paladas y el que sigue, por ello considero que debe hacerse la jornada con menos cantidad de baches pero de mayor calidad esa es mi recomendación ”.*

Acto seguido, la regidora, **C.** **María Esther Ochoa Lizárraga,** expresó: *“En la información dice, en el punto número uno, que se cuenta con la memoria fotográfica de la aplicación, considero que también sería viable que antes de realizar la obra se nos presentará dónde se va aplicar porque en todas las colonias existen verdaderos hoyancos por los que ya es imposible transitar, de manea que cada uno de nosotros nos diéramos a la tarea de traer fotos ya que al transitar por las calles y avenidas vamos detectando los lugares con baches para así presentarlos y que la Dirección de Obras Públicas los tome en cuenta; aunque no me gusta señalar solamente la colonia donde vivo, lo tengo que hacer, la calle Graciano Sánchez está totalmente destruida en la parte donde se ubica la Escuela Justo Sierra, la Calle Jazmín y otras tantas calles de la Colonia San Juan que están destruidas totalmente, ahí ya necesitan la repavimentación y, por ende, el bachear va a ser un gasto inútil, sobre todo porque en esta colonia teníamos treinta años sin el servicio adecuado de agua potable y drenaje y ha habido muchas fugas, de modo que están dañando las banquetas, el pavimento, las casas habitación”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

El regidor, **C. Rubén Valencia Villarruel,** destacó: *“Yo iría más allá en el sentido de estar bacheando, por qué se está tirando el dinero constantemente ya que hoy se bachea, mañana se vuelve a bachear y pasado mañana nuevamente, es por ello que considero que con ese dinero, utilizado en bachear, es preferible asfaltar, empedrar, pavimentar una calle pero la terminas de manera que no vas a estarla bacheando constantemente”. - - - - - - - - - - - - -*

Acto seguido, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** aportó: *“Coincido en esa parte pero, desgraciadamente, esta situación no se previó por lo que yo considero que ahorita toda obra que podamos estar realizando y aprobando tiene que ser muy bien pensada y que se realice con la posibilidad de que pueda tener una durabilidad de treinta, cuarenta o cincuenta años, por esa razón hace unos días que se presentaba el proyecto del ingreso a San Martín de Zula, se hablaba de una inversión que tenga que ser en una obra con concreto hidráulico, de manera que tenga una durabilidad de cuarenta a cincuenta años, no obstante, si ahorita nos enfocamos en que solo contamos con un millón de pesos, desafortunadamente no nos alcanza más que para una sola cuadra y Ocotlán hoy en día es una ciudad muy grande, por lo cual es impensable que podamos hacer pequeñas obras de un millón de pesos. Señalar que ahorita es paliativo, es cierto, pero que creo también eso nos ayuda a evitar el daño en el patrimonio y en las mismas personas a causa de algún accidente; quiero comentar que hay quienes, en referencia a lo que comenté hace*

*unos días de que íbamos a iniciar la construcción del malecón poniente, cuestionaron de por qué razón no cubríamos mejor las primeras necesidades como era asfaltar o bachear antes de pensar en la realización de ese malecón, es por ello que quiero compartir con todos ustedes que esa obra del malecón es de un dinero y de un recursos que rescatamos y digo que rescatamos porque desgraciadamente el presidente anterior, en su momento, en los recursos del Fondo Metropolitano, firmó documento para que a Ocotlán no le correspondiera nada, de modo que los treinta cuatro millones de pesos fueran canalizados a Jamay y a Poncitlán y que en el dos mil dieciséis se iba a realizar la misma práctica porque era para concluir los proyectos que se realizaban en esos municipios, entonces, nos metimos y estuvimos gestionando para que fuera considerado Ocotlán, no obstante, los recursos del Fondo Metropolitano no pueden ser etiquetados para el bacheo o para asfaltar alguna calle, sino que tienen que ser enfocados para proyectos metropolitanos, por esa razón quiero hacer la aclaración que no es una ocurrencia decir qué es lo que uno piensa o lo que quisiera llevar a cabo, porque de mí parte qué mejor que esos once millones de pesos que van a llegar sean destinados para reparar nuestras calles pero que no tenemos esa opción porque son recursos etiquetados que tienen que ver con proyectos metropolitanos. Por lo señalado, considero que es conveniente platicarlo, espero próximamente poder tener mejores condiciones financieras, creo que los ciudadanos nos hemos acostumbrado a exigir resultados pero que también no hemos visto que el vivir en una ciudad tiene su costo y ese costo en ocasiones no lo queremos asumir, como es el pago de nuestros impuestos, tanto del predial como el de agua potable, de los cuales se ha generado una dinámica o una mala cultura de no pagarlos pero sí exigir, de manera que eso lo tenemos que ir remediando porque no es justo que algunos cuantos ciudadanos, que representan menos del cincuenta por ciento, estén manteniendo a la gran mayoría que no paga, porque todos exigimos seguridad, iluminación, que pase el camión recolector, que no haya baches, vivir en la mejor ciudad, sin que nos cueste nada, eso es lo que tenemos que ir cambiando de modo que todos nos debemos de sentir orgullosos del Ocotlán en el que vivimos, que está en las mejores condiciones y que puede ofrecer una mejor calidad de vida, pero para eso necesitamos que todos se puedan sumar y contribuir al menos con lo que nos corresponde”.- - - - - - - - - - - -*

El regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernández,** mencionó: *“Me sumo a su comentario, considero que en Ocotlán, y que no suene ofensivo lo que les voy a decir, hay una total desconocimiento generalizado de un sesenta o sesenta y cinco por ciento de los ciudadanos que no comprenden lo que es una Administración Pública Municipal y lo hemos visto en las redes sociales que es cuestionado usted porque dicen si alguien fuera presidente lo primero que arreglaría sería la Cruz Roja, si alguien fuera presidente lo primero que haría sería arreglar el camino a Tototlán y de ese tipo de comentarios escuchamos cuando no existe el mínimo conocimiento de que son programas distintos los que aportan el recurso para el*

*desarrollo y crecimiento del municipio, de modo que ese recurso ya viene etiquetado para aplicarse en áreas o conceptos específicos que no se puede dar al gusto de usted presidente o al gusto de los regidores, y el ciudadano debe entender que existen personas detrás de un escritorio que están decidiendo en qué vamos a invertir este recurso, ya viene etiquetado, ya viene comprometido y eso habrá que explicarle a una gran parte de la ciudad y habrá que buscar el mecanismo para que la gente entienda que no es un berrinche o una decisión de este Ayuntamiento, lo que sí es buscar las condiciones propias donde es más factible esa aplicación; el segundo punto es en referencia a que nos llegó de Guadalajara la relación de todas las sanciones que se aplican en los reglamentos como el de Aseo Público, considero que somos el único municipio que no aplica ni el cinco por ciento de las sanciones, mientras que en otros se congratulan las personas de vivir en una ciudad pujante, armoniosa, desarrollada e incluso llegan a Guadalajara y se sienten en otro mundo pero llegan a Ocotlán y quieren seguir con esa cultura de la resistencia al pago, con esa cultura de exigir una ciudad de primer mundo, con esa cultura de no querer pagar los estacionómetros, con esa cultura en la que creen que con el pago de sus impuestos se hace todo, no obstante, muchos no pagan sus impuestos de predial y agua potable porque ellos creen que el Gobierno Municipal y el Gobierno Federal dota con trescientos o cuatrocientos millones de pesos y de ahí viene la frase, se lo digo porque es repetido por los ciudadanos, ‘¿qué le hacen a tanto dinero que les da el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado? eso se lo reparten entre ustedes y es solamente robarnos’. No, hay que transparentar el recurso y que sepa el ciudadano la poca cantidad de prerrogativas o de aportaciones que da el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal en relación a las tremendas necesidades que tiene este municipio; el día que el ciudadano entienda que los municipios pasan por crisis que han llegado a estar hasta el punto de quiebra, ese día vamos empezar a ser responsables todos. Quien vive en una casa y es rentada yo no creo que omita el pago de la renta en un mes, de tal modo que debemos ser responsables en la tributación, pero esa cultura de partidos políticos que congratulan a sus ciudadanos a no pagar para obtener el voto, eso es lo que nos va a traer un retraso, comparémonos con otras ciudades donde se captura el ochenta u ochenta y cinco por ciento de los padrones y tienen mejores condiciones de vida que nosotros, pero aquí en Ocotlán se piden mejores condiciones de vida pero no queremos aportar y le digo porque el otro día no pasó el camión de la basura, tardó dos días o tres y ya nos habían tapado algunas calles del Nuevo Fuerte, a mí me gustaría saber si la gente que puso la basura tiene el recibo del predial para exigir el servicio correcto, es por ello que debemos generar una cultura también de ir tras de esa situación, yo los invito a eso”.- - - - -*

En uso de la palabra, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** manifestó: *“Sobretodo el ejemplo de municipios que son autosuficientes como Monterrey, Los Cabos, Zapopán, por nombrar algunos, que generan ingresos propios arriba de los dos mil millones de pesos y realmente dicen ‘si no me llega nada de la Federación no pasa nada’*

 *porque la mayor parte son por ingresos propios, pero ello es gracias a esa cultura de pago y, sobretodo, porque la autoridad municipal se ha enfocado en no descuidar esa parte de la recaudación, y eso, si ustedes lo observan, se traduce en que son los municipios con mayor infraestructura, los que tienen un mayor crecimiento porque no hay duda de que cuando el ciudadano le apuesta al pago de sus impuestos entonces convierte a su municipio en uno de los mejores, al menos es una buena apuesta y realmente en Ocotlán considero que no nos cuesta mucho el pago de los impuestos porque estamos hablando de una cantidad de mil quinientos pesos aproximadamente en lo que es el pago del agua potable y el predial pero que eso nos puede garantizar mucho mejores condiciones”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

La regidora, **C. María Esther Ochoa Lizárraga,** destacó: *“Aunado a que el municipio es el principal generador de recursos en todo el país, pero que, desgraciadamente, el recurso llega al revés, porque lo distribuyen en la Federación y en el Estado, por lo que sí tenemos que hacerle conciencia al ciudadano de que si tenemos más cuentas de predial registradas en el municipio, más apoyos nos van a llegar de la Federación y del Estado, aún y cuando tengamos zonas irregulares en proceso de construcción, precisamente, esas personas que construyen en esos terrenos ya tienen la obligación de abrir su cuenta predial”. - - - - - - - - -*

Acto continuo, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** solicitó: *“Quisiera, si ustedes así lo permiten, que hiciera uso de la voz el director de Obras Públicas, ingeniero Martín González, sobre todo para algún cuestionamiento en relación al precio del asfalto en frío o en caliente así como la venta y en este caso su aplicación, bien, una de las dudas que se tiene es en relación al costo del asfalto en frío como del asfalto en caliente, si nos quisieras comentar y cómo ha sido el método de aplicación, por otro lado, se ha comentado también que en ocasiones al momento de llevar a cabo el bacheo, se hace de manera rápida y probablemente sin tener las precauciones de que no quede tanto residuo a los costados, por lo que la propuesta es que quizás se avance menos pero que se haga de calidad. Sí es de aprobarse el uso de la voz del director de Obras Públicas el ingeniero Martín González, favor de manifestarlo levantando su mano”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Resultando **APROBADO POR MAYORÍA,** con trece votos favorables de los trece regidores presentes, **EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**. - - - - - - - - - - - - - -

El director de Obras Públicas, **C. Martín González Valenzuela,** expuso: *“Buenos días, es de comentar que se iniciaron los trabajos de bacheo desde que esta administración tomó posesión, ahora, la problemática que tiene Ocotlán es que arriba de los concretos tiraron asfalto y lo tiraron sin ver los baches que había en el concreto, lo que nos ocasiona que el bache salga cada cuatro o seis meses e inclusive en tiempos de lluvias existen baches que se*

 *presentan más rápido, de manera personal lo que me ha tocado vivir, en la anterior ocasión que fui director de Obras Públicas, es que se gastaba cerca de un millón trescientos mil pesos en asfalto y lógicamente que esto debió haber subido, por otro lado, el asfalto que mejor se aplica y que mejores resultados da al momento de hacer bacheo es lo que contiene una mezcla de asfalto fino en caliente que es lo que se ha venido bacheando hasta antes que empezara el temporal de lluvias. En relación a los precios de los asfaltos, por aquí traigo los precios que nos dieron, de manera que no varía mucho de un proveedor a otro, por ejemplo, tenemos la planta que le llamamos nosotros de los cacahuates, que en su momento se le toco la puerta para que también nos ofrecieran el servicio y nos dieran precio, no obstante, el problema de ellos es que se les pidió crédito, así como a todos los que se les pidió cotización, pero ellos no presentaron cotización por no querernos dar el crédito, eso es por dar un ejemplo. El precio que se ha estado utilizando es de mil ochocientos setenta pesos el metro cúbico mezcla en caliente más el costo de la emulsión, es decir, la mezcla en caliente ¿qué necesita?, primero, que no haya humedad, porque si hay humedad la mezcla caliente no sirve de nada porque se desgrana; segundo, que esté el área bien barrida; y, tercero, se aplica una liga, una mezcla a razón de uno punto seis litros por metro cuadrado la cual se aplica y posteriormente el asfalto en caliente, dicho proceso lo hacemos lo mejor hecho posible, lo único que nos hace falta y es que por alguna ocasión alguien ha visto, como lo comentaba el Presidente, que queda disgregado en algún lado y es porque no hicieron la limpieza lo cual es error de las cuadrillas de las que yo estoy a cargo de manera que tendré más cuidado en eso y además lo único que nos hiciese falta técnicamente es hacer el perfil del corte con disco de diamante que es lo único que no se hace pero la aplicación de la mezcla se hace correctamente”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Acto seguido, el regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernández,** aportó: *“Ingeniero Martín González, se lo comento porque transito cuatro o cinco veces por la Calle Efraín González Luna, bache que ustedes tapan a los pocos días está la mezcla fuera del bache, no me preocupa tanto la mezcla la cual cuando pasan los carros algunos la compactan lo que me preocupa son las piedras de tamaño considerable que a los costados cuando los automóviles las pisan generan nuevos baches, el mismo rodar de los vehículos, al pisar las piedras, va erosionando la capa de asfalto y hoy ya no tenemos tres o cuatro baches, ya casi tenemos totalmente toda la parte asfáltica dañada, a lo que voy es que yo los he visto y no quiero señalar a nadie, que avientan la palada y ni siquiera hay compactación, se van al que sigue, al que sigue y al que sigue y por eso en cinco minutos tapan un bache, otro y otro pero como no hay un mediano tratamiento, en cuanto pasa un vehículo con la misma adherencia del asfalto se le pega, la saca la mezcla y se la lleva y ahí es donde digo que se debe de tener cuidado porque después que se procesa un bache existe algún tratamiento especial para que se siga compactando y no se sigan saliendo las piedras al pegarse en las llantas de los vehículos lo que provoca a los tres o cuatro días tenemos igual los baches”.* **- - - - - - - - -**

En uso de la voz, el director de Obras Públicas, **C. Martín González Valenzuela,** dijo: *“Regidor Jesús Agustín qué bueno que hizo ese comentario, aquí hay que aclarar un tema muy importante, me dijo que es Efraín González Luna, nosotros trajimos de la autopista cien viajes de asfalto triturado más todo lo que se trituró del reencarpetamiento en la Avenida Francisco Zarco, de manera que toda esa mezcla se guardó y esa mezcla no es asfalto es un deshecho del asfalto y en calles como la Efraín González Luna, para mitigar el bache porque es una calle que está a punto de pavimentarse, por esa razón se determinó que no tenía caso aplicar la mezcla en caliente, entonces, ¿qué estamos haciendo? en este caso que ese desperdicio que nos fue regalado y que no generó ningún costo para el municipio se le estuvo aplicando emulsión y esa emulsión te permitía que nos aguantará algunos días y ese es el caso de la Efraín González Luna y de ahí la razón de que sean piedras de diferentes tamaños porque es un molido irregular, por lo tanto, no es asfalto, no es el asfalto en caliente sino que es un triturado que lo estuvimos aplicando en muchos lugares, por ejemplo, en todas las calles que son tranquilas, que no tienen un tráfico vehicular constante lo estuvimos aplicando y nos estuvo dando un excelente resultado, es el mismo asfalto regidora María Esther que estamos aplicando en la zanja donde no hemos podido pavimentar y dicho asfalto es muy diferente. Déjenme les explico, y lo pueden constatar con cualquier ingeniero, si nosotros aplicamos el asfalto en caliente, sí es correcto que nosotros debemos recoger el excedente de los lados y el hecho de que pase un vehículo su finalidad es compactar, así es como se compacta de modo que un asfalto en caliente no se le debe de pegar en la llanta del vehículo, en muchas ocasiones, como es nuestro caso, lo que hacemos es que tenemos un rodillo, que también se van a presentar fotografías, donde estamos haciendo el trabajo con ese rodillo y cuando no traemos el rodillo lo que se realiza es que la misma camioneta que traen los muchachos lo bandean y no sé si las ha tocado ver que cuando aplican los asfaltos a las carreteras con lo que compactan son neumáticos y eso es lo correcto para el asfalto en caliente y es lo que nosotros estamos realizando, pero el asfalto aplicado en la Calle Efraín González Luna no es mezcla asfáltica en caliente”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Acto seguido, el regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernández,** expresó: *“Con esa explicación que has dado tenemos otra perspectiva porque, ponte en mi lugar, estoy aprobando la compra de asfalto y yo paso por la Calle Efraín González Luna todos los días y veo que es un fracaso, por lo tanto, mi obligación es cuestionarlo y qué bueno que aclaras que es un material reciclado porque en la mayoría de las personas existe molestia porque dicen ‘vienen y echan su porquería en el bache’, entonces, decirles ‘a no espérate solo es un paliativo ya que estamos queriendo invertirle dinero porque vamos a reparar la calle’, y en ese sentido es en que nosotros buscamos un poco más de información ingeniero Martín González, lo que yo comentaba el otro día, a lo mejor a usted lo cuestionan poco pero a nosotros que andamos en esa calle y que la transitamos continuamente de manera que lo primero que hacen las personas es pararnos y cuestionarnos”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

En seguida, el regidor, **C. Jorge Eduardo Godínez Anaya,** dijo: *“Inclusive si le pusieran más atención porque tienes que andar esquivando los baches, así que sí requiere más atención aunque le aplicaran material reciclado o del que fuera porque es una de las calles más transitadas y está muy destruida sobre todo en el tramo donde está la secundaria, y no tiene caso que la vayan a asfaltar porque si sabemos que se va a pavimentar pero aplicarle material o escombro para que pueda quedar transitable”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

El director de Obras Públicas, **C. Martín González Valenzuela,** mencionó: *“De hecho, ahorita la indicación es de que la primer ministración o llegada de recursos de FONDEREG que se van aplicar a esa calle debe de llegar la siguiente semana”. - - - - - - - - - - - - - - - -*

En uso de la palabra, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** aportó: *“Algo muy importante es difundir y dar a conocer a la ciudadanía lo que estamos haciendo y el por qué en ocasiones nos retiramos de una obra y las personas ya creen que así la dejaremos, que es el caso de la Calle Insurgentes, donde la gente dice ‘vinieron, abrieron y se fueron’, pero en realidad lo que está sucediendo es que se necesitaban unas conexiones de asbesto a PVC por lo que no podíamos abrir en ese momento para permitir el paso en tanto no llegaban las piezas para reanudar la obra, es por ello que a la gente hay que informarle a través de una lona y señalar ‘aquí se aplica material reciclado provisional porque próximamente realizaremos la pavimentación de esta vialidad’”. - - - - - - - - - - - - -*

El regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernández,** expresó: *“Lo que se me hace extraño y ayúdanos ingeniero Martín González, porque estamos en el mismo Gobierno, se obligaba a los alcaldes anteriores a poner una lona informativa previo a la obra y después de la obra, es decir, previo a la obra con los metros cuadrados de lo que se iba a realizar, así como el monto total y la participación de cada uno porque hoy en día observo que generamos obra pública o estamos en proyección de una obra y existe cero información, de tal manera que le garantizo presidente que si usted gasta cien pesos en una lona en donde informa que el relleno de esa calle es paliativo, es con material reciclado para su pronto proceso de mejorarla, entonces, no habría la molestia y la crítica: ‘aquí están robándose el dinero, vienen y nos aplican porquería y se justifican con ese trabajo’; de ahí la invitación, usted lo dijo presidente, a que gasten en una lona, a que se haga publicidad para que si indique cuál es la razón por la que se ha detenido esa obra o indicar el procedimiento de esa obra señalando que esta acción es solo un paliativo de momento para poder agilizar el tráfico y por ello hemos decidido aplicar una fórmula reciclada y en fechas posteriores tendremos la proyección de la obra. Porque esa calle de es la que comunica El Nuevo Fuerte, Lázaro Cárdenas, San Andrés, Riveras de Zula y los vecinos de ahí que conocen que su servidor vive ahí, a las ocho de la mañana ya tengo como cabildo a diez o doce personas señalando y pidiéndome porque creen que uno como Regidor va a resolver dicha situación. - - - - - - - -*

*“Solamente una pregunta ingeniero Martín González que he querido hacerle, entiendo que tuvieron sus necesidades de haber asfaltado calles que ya estaban pavimentadas, de manera que hoy nos encontramos la Calle Ramón Corona totalmente destruida en el tramo de entre las calles Álvaro Obregón, Aquiles Serdán y casi llegando esquina con Juárez y la cuestión es tan jodido está el concreto en la parte de debajo de modo que ¿no sería más sano aplicar parches de concreto que estar reparando el asfalto?, es decir, creo que ello fue en la administración de Pedro Jaime, donde se debió elevar más los muros, más que las calles por lo que hoy los costados son un riesgo para las motocicletas y las bicicletas, por lo tanto, no sería factible obtener información para ver sí en algunos lugares fuera factible retirar el asfalto y realizar mejor cuadros de concreto y regresar al original concreto que se aplicó, por ejemplo, usted regidora María Esther estaba presente cuando se rompió el concreto para hacer la reparación en la Calle Insurgentes y vimos que era un concreto de buenísima calidad y ahí estaba el presidente también para darse cuenta que ello era de cuando se hacían obras de calidad, por lo que me gustaría conocer sí nosotros pudiéramos rescatar algo de ese concreto que hoy está tapado con asfalto y me refiero a las calles Madero, Hidalgo, Ramón Corona a las cuales llegaron y les pusieron asfalto y como dices tú ingeniero Martín González, lo que debemos es ubicar las partes donde se está teniendo hundimiento porque ahí existen problemas de concreto pero hay lugares donde está todavía perfecto, señal que el concreto permanece en buenas condiciones”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

El director de Obras Públicas, **C. Martín González Valenzuela,** explicó: *“Los concretos sí son muy buenos los que están de hace treinta o cuarenta años, el problema o la razón por la que fallan es porque su estructura es la que no está bien, porque, como usted regidor vio, su estructura hacia abajo era arcilla, de manera que estaba resultando porque el concreto estaba bien confinado pero en el momento en que falla de algún lado pierde su confinamiento y empieza a flotar porque no tiene una estructura bien y esa es la razón de que fallen los concretos anteriores. Cuando fui director en la administración de Absalón, realizamos un estudio de lo que viene siendo la Calle Hidalgo hasta Moctezuma, donde ahí retiramos todo el asfalto e hicimos lo que acaba de decir, de hecho ahorita puedo decirle que acabamos de reparar una parte ahí en Moctezuma pero que es un bache ajeno a lo que se reparó hace siete años. Ahora bien, técnicamente sería cuestión de hacer un estudio para que ustedes aprueben el costo económico que conlleva esa reparación que consiste en retirar el asfalto y luego realizar una reparación que se le llama en caja, la cual consiste en bajar toda la estructura y hacer una estructura nueva y volver a aplicar el concreto. Aquí podríamos hacer un estudio ya que el problema de haber levantado los niveles del asfalto es que bloqueamos las salidas naturales del agua por lo tanto tenemos que ver por cuáles calles se debe de empezar para que no causemos un problema con los escurrimientos del agua, de modo que si ustedes lo indican comenzaremos un estudio”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

En seguida, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** concluyó: *“Muy bien, gracias ingeniero Martín González, no sé si haya algún otro comentario. Pongo a su consideración los siguientes puntos de acuerdo: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

***“PRIMERO.*** *El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, aprueba refrendar la erogación de $ 2’700,000.00 (dos millones setecientos mil pesos) para el suministro de mezcla asfáltica en caliente, asfalto en frío y caliente, y balastre, para su aplicación en diferentes calles del municipio. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

***“SEGUNDO.*** *El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, faculta al encargado de la Hacienda Municipal para realizar los ajustes presupuestales que haya lugar para cumplimentar el presente acuerdo”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Quedando el cuarto punto del orden del día, **APROBADO POR MAYORÍA,** con el voto a favor de trece de los asistentes y la A favor de la regidora, **C. Lilia Denisse Chávez Ochoa**:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre** | **Cargo** | **Voto** |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Regidora | A favor  |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores | Regidor | A favor |
| 4 | C. Arturo Muñiz Salazar | Regidor | A favor |
| 5 | C. Deysi Nallely Ángel Hernández | Regidora | A favor |
| 6 | C. Carlos Álvarez Ramírez | Síndico | A favor |
| 7 | C. Karla Del Rio Flores | Regidora | A favor |
| 8 | C. Julio César Márquez Lizárraga | Regidor | A favor |
| 9 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | Regidora | A favor |
| 10 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | Regidor | A favor |
| 11 | C. Rubén Valencia Villarruel | Regidor | A favor |
| 12 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | Regidor | A favor |
| 13 | C. Alejandro Ramos Flores | Regidor | A favor |

**QUINTO PUNTO.** En lo referente al desahogo del quinto punto del orden**: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE OCOTLÁN INCLUYENDO EL INGRESO AL MUNICIPIO, ESPECÍFICAMENTE EL NODO VIAL Y AVENIDA UNIVERSIDAD-FRANCISCO ZARCO HASTA EL PASO DESNIVEL DE LAS VÍAS DEL FERROCARRIL;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, mencionó: “*En este caso quisiera que diéramos el uso de la voz al arquitecto Gerardo Luna a quien le pedí que estuviera presente para la*

*presentación de un proyecto, además debo de comentar que en días anteriores el Congreso del Estado nos remitió acuerdo legislativo número AL-555-LXI-16, por medio del cual exhorta a los tres órdenes de Gobierno para que implementen o refuercen programas de reforestación en todo el territorio. En relación a lo anterior, y aunado a la necesidad del mejoramiento de nuestros espacios urbanos, se nos solicita la autorización del proyecto de remodelación del Centro Histórico de Ocotlán, incluyendo el ingreso al municipio, específicamente el nodo vial y Avenida Universidad-Francisco Zarco hasta el paso desnivel de las vías del ferrocarril, por medio del cual se propone la reforestación con Mezquite, Tabachín y Buganvilias, y la instalación de basureros en la plaza principal, para lo cual se requiere la erogación de $ 282,500.00 ( doscientos ochenta y dos mil quinientos pesos); considero que aquí también sería cuestión de valorar el incluir bancas, ya que algunas de ellas están en un estado deplorable, obsoleto. Se tenía contemplado el día de hoy platicar con la Comisión Federal de Electricidad con quien a inicios de la administración tuvimos un encuentro con la finalidad de lograr que tengamos el cableado oculto en el primer cuadro de la ciudad, desgraciadamente, por cuestiones de salud de uno de sus ingenieros, no fue posible que el día de hoy nos acompañaran pero reprogramamos la cita para quien guste hemos pospuesto la reunión para el próximo lunes a las doce del mediodía”. - - - - - - - - - -*

En uso de la voz, el regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernández,** aludió: “*Sería bueno que lográramos que nos ocultaran todo el cableado en las calles Hidalgo y Oxnard para embellecer a partir de las fiestas patronales*”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

La regidora, **C. Karla del Río Flores,** dijo:“*Para hacer una observación al director de Ordenamiento Territorial, porque toda esta información no se me entregó a mí siendo la presidenta de la Comisión de Parques y Jardines; voy a tocar un tema que me llamo la atención en cuanto que se señala reforestación con Tabachín y Buganvilias en el nodo vial. Mencionar que nosotros tenemos un proyecto desde hace tiempo en el que nada más requerimos la autorización por parte del tesorero municipal, el presidente ya lo sabía, para reforestar de una forma decorativa el nodo vial, es decir, nosotros estamos en pláticas con especialistas de jardines decorativos para darle una presentación totalmente distinta al ingreso de Ocotlán, no hemos llevado el proyecto a cabo por falta de presupuesto y me llama la atención que aquí señala que Tabachín y Buganvilias para el nodo vial, estamos hablando de más de cien mil pesos, entonces, no se me notificó nada de este proyecto y no me gustaría estar duplicando las labores, me parece noble el hecho de la remodelación y de la reforestación pero considero que se me debió haber tomado en cuenta, y tampoco tuvo información el director de Parques y Jardines porque el día de ayer tuve con él una reunión e incluso con el tesorero en relación a este tema del nodo vial, el cual nunca me externó que tuviera también esta información*”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En seguida, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** planteó: “*Regidora Karla, nada más quiero aclarar que son temas totalmente distintos lo de Parques y Jardines y lo de imagen de la ciudad, por esa razón es que ahorita se presenta este proyecto, de manera que si contamos con la aprobación del mismo, seguramente abordaremos la otra parte donde tendrá que ver el Departamento de Servicios Públicos Municipales con Parques y Jardines, Obras Públicas, es decir, todos las dependencias que tiene que ver con el mejoramiento, de tal manera que no estamos hablando de una dependencia en concreto sino de la imagen de la ciudad que abarca todo lo demás y que es el departamento que representa el arquitecto Gerardo Luna, mientras que la dependencia que usted comenta depende del departamento de Servicios Públicos Municipales como otra área del Gobierno Municipal, no obstante, aprobado el proyecto es cuando se toma en cuenta a los demás departamentos”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

En uso de la palabra, la regidora, **C. Lilia Denisse Chávez Ochoa,** mencionó: “*Aunado a lo que estamos hablando de la imagen urbana del centro histórico, hemos visto que en lo que es la plaza principal, en frente, donde se ubica la Dirección de Agua Potable, se ha convertido en un lugar idóneo para el ambulantaje, de manera que ya no sólo hay puestos de tacos, sino también de carnitas, tortas ahogadas, cd´s y dvd´s piratas, yo sé que son fuentes de empleo pero al mismo tiempo no nos está ayudando a ese mejoramiento de la imagen, es por ello que propongo que hagamos una reubicación con base en Reglamento, de manera que nos sumemos para realizar la reubicación ya que si queremos mejorar la imagen tenemos que ver ese tema porque de nada sirve tener un cableado interno y demás mientras que la imagen o visibilidad de lo que es el centro histórico no está realmente bien organizado”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

El regidor, **C. Julio César Márquez Lizárraga,** señaló: “*Me parece excelente el trabajo del arquitecto Gerardo Luna, se tiene que unificar en relación a lo que menciona la regidora Karla del Río, pero a mí lo único que me genera un poco de inconformidad es una cuestión y es la siguiente: nuestro municipio su nombre viene de los ocotes, entonces, preferiblemente de plantar tabachín para mí sería mejor el plantar el llamado pino canadiense con lo cual se da un embellecimiento y con ello darle el renombre a Ocotlán*”. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En uso de la palabra, el regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernández,** dijo: “*La ventaja del tabachín radica en que es un árbol muy hermoso que le da belleza al escenario donde se plante y para los pinos podíamos optar a lo mejor en avenidas extensas, en el camino a Zula o la bajada de Zula, es decir, en esos tramos largos es donde tiene belleza el pino mientras que el tabachín es un árbol muy decorativo por los colores que tiene y son arboles de belleza natural que embellecen esa pequeña área. Bien, presidente dos temas: el primero es que me gustarían los jardines decorados nada más que tendríamos que pensar en el mantenimiento*

*que conlleva y el costo tan elevado y no estamos en esa condición porque hay jardines que son de poco mantenimiento y que son muy hermosos; el segundo tema es que yo había que pudiéramos utilizar el malecón dos como un área de comidas, es decir, reubicar a todas las personas y que le diéramos vida a ese malecón siendo facilitadores, poniendo lugares, como lo es en La Eucalera, donde la gente pudiera desayunar y pudiéramos tener botes de basura y de ese modo tener la plaza limpia, le voy a ser claro presidente, no quiero quitar a las personas que venden ahí pero ya nada más nos falta cebolla, cilantro, para mercado, porque ya no es una plaza cívica, sino que es una plaza de comer, en las noches ya los puestos cada día nos están ganando más espacios, los puestos de tacos cada vez son más grandes, no los quite, reglaméntelos, y que sea el puesto de acero inoxidable y que embellezca el área que está ocupando para que sigan ahí y sino entonces les brindamos un espacio distinto donde poner su puesto ¿por qué, presidente?, porque algunos sí tienen que pagar rentas muy elevadas y empleados, tiene que cumplir con todo el Reglamento de Salubridad, mientras que los vendedores de la plaza nos dejan los botes de la basura llenos, ni siquiera recogen su basura y con una plaza que cuesta cinco pesos nos quitan por lo menos cuarenta pesos, que quede claro no estoy en contra de los vendedores, estoy en contra de que si van a vender un producto por lo menos traigan un transporte adecuado, un transporte limpio, bien pintado y en condiciones adecuadas, yo considero que es más visible el Mercado Juárez que la plaza principal, es decir, le hemos faltado el respeto a la plaza principal y si usted tiene el valor, vamos poniendo orden, porque ahorita cualquier persona en razón que tiene muchos años amenaza en seguir ensuciando de manteca o de aceite la plaza principal”.- - - - - - - - - - - -*

Acto seguido, el regidor, **C. Rubén Valencia Villarruel,** acotó: “*Dos puntos presidente: el primero en apoyo a la regidora Karla del Río, es que al menos se le debió haber informado del proyecto que se tiene como imagen de la ciudad para que el proyecto que ella contempla lo hubiera modificado, entonces, sí se le debió haber avisado; el segundo, considero que se equivocaron en el escrito donde se menciona el cuarto punto, es el quinto punto donde se habla del suministro e instalación de basureros, en este punto no le entiendo la verdad, porque dice suministro e instalación, costo diez pesos y cantidad seis mil quinientos, no sé a qué se refiera si van aponer seis mil quinientos basureros, seis mil quinientas bolsas ahí es donde tengo la duda no le entiendo*”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El regidor, **C. Jorge Eduardo Godínez Anaya,** señaló: *“Esta al revés el dato, lo correcto es cantidad diez basureros y costo seis mil quinientos pesos”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Acto seguido, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, solicitó autorización del Pleno para que hicieran uso de la voz a los C.C. Salvador González del Toro y Gerardo Luna Buenrostro para la exposición del proyecto. - - - - - - - - - - - - - - - - -

Resultando **APROBADO POR MAYORÍA,** con trece votos a favor de los trece regidores presentes, **EL USO DE LA VOZ A LOS C.C. SALVADOR GONZÁLEZ DEL TORO Y GERARDO LUNA BUENROSTRO. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

Acto seguido, el coordinador general de Gestión Integral de la Ciudad, **C. Gerardo Luna Buenrostro,** expuso: “*Gracias por la invitación, nosotros tenemos la encomienda de hacer un proyecto de restauración de imagen del Centro Histórico de la ciudad el cual tratamos de hacerlo con poco dinero. Hacemos mención en el proyecto al mezquite porque es uno de los arboles reconocidos a nivel mundial ya que es totalmente verde en todas las estaciones del año, pero al poner el mezquite quisimos agregar también otra especie que es el tabachín para que nos armonizará en tiempos de lluvias, es decir, quisimos elegir uno por su humedad y otro para el tiempo de lluvias. Lo que es el trabajo en el nodo vial estamos proponiendo que alrededor de las gasas, a la distancia de un metro y medio tendremos una hilera totalmente circular de mezquites intercalados con tabachines, dando seis metros hacia el frente para que exista el fondo verde; estoy de acuerdo con la importancia del tema de mantenimiento, es por eso que buscamos este tipo de especies donde es menor el gasto, estamos hablando que tenemos unos mezquites de tres metros de altura que tienen edad avanzada al igual que los tabachines, lo cual es para cambiar la imagen en poco tiempo. Respecto al área central del nodo vial estamos verificando la posibilidad de hacer un jardín seco con vegetación especial y es un proyecto que lo hemos analizado con el director de Medio Ambiente quien nos hizo la propuesta y ya lo estamos trabajando”. - - - - - - - - - - - -*

El director de Ordenamiento del Territorio, **C. Salvador González del Toro,** aportó: “*Bien, aquí les estamos presentando un fotomontaje más esquemático del antes y el después del nodo vial donde se pretende crear un fondo verde, como lo menciona el arquitecto Gerardo, y al frente contrastar con la flora, esto se realizaría de manera semicircular alrededor de la gasa donde termina el talud, donde toda la parte del frente quedaría libre para que en un momento dado hacer una propuesta en ese lugar”*. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En seguida, el coordinador general de Gestión Integral de la Ciudad, **C. Gerardo Luna Buenrostro,** complementó: “*La propuesta es un elemento escultórico, la cual más adelante la haremos de su conocimiento, que consiste en un emblema de Ocotlán en el que se plasme lo industrial y la mueblería, es decir, vamos a elaborar ese monumento para que si ustedes lo tienen a bien aprobarlo”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

En uso de la voz, el director de Ordenamiento del Territorio, **C. Salvador González del Toro,** aludió: “*Aquí lo que se cuida y pretende es un tope presupuestal bajo, que sea un proyecto rápido y sobre todo que tenga durabilidad y bajo mantenimiento, es por ello que se les está presentando esta propuesta”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

La regidora, **C. María Esther Ochoa Lizárraga,** cuestionó: *“El mezquite es un árbol endémico de la región el cuál no necesita gran mantenimiento pero ahí en el nodo vial en la zona donde dicen que van a plantar plantas de clima seco ya existen árboles, entonces, ¿qué se les va hacer, los van a replantar en otro lugar?”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Acto seguido, el coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, **C. Gerardo Luna Buenrostro,** respondió: “*Lo comentamos con el director de Medio Ambiente, quien hacia la crítica de que eso arboles no se deberían de haber plantado ahí de manera que la solución es extraerlos y plantarlos en otro lugar adecuado”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

En uso de la palabra, el regidor, **C. José de Jesús Cervantes Flores,** expresó: “*En su caso regidora Karla, sería cuestión de complementar el proyecto con su idea ya que es un anteproyecto que se puede conjugar su idea para un proyecto definitivo”. - - - - - - - - - - - - -*

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** indicó: “*Habrá que recordar que este no es un proyecto ejecutivo que no se pueda modificar, lo que yo plantee es que tenemos dos meses para nuestra feria de Ocotlán y considero que lo que tenemos que hacer es ya no perder el tiempo y por esa razón les pedí que pudiéramos adelantar y presentar un proyecto con la intención de que precisamente todas las demás Comisiones que se quieran involucrar y aportar lo puedan hacer y es esa la intención, es decir, no porque se presente el proyecto quiere decir que se va a realizar de hecho hay que enriquecerlo”. - - - - -*

Acto continuo, el director de Ordenamiento del Territorio, **C. Salvador González del Toro,** aportó: “*En esta imagen nada más se observa el puro pasto pero se pretende que sea el mismo concepto alrededor de las gasas como también después de la barrera de protección de la carretera donde se planten buganvilias y ¿por qué esta planta? porque es una planta muy resistente, con muy poca agua y abundante flora para darle vida, no se percibe por la imagen pero en el caso de los árboles en la parte baja estamos proponiendo un casquete de malla que estamos proponiendo pintarlos con color la cual fue una idea muy representativa que no se refleja por el tipo de proyector que traemos pero la idea es darle colorido”. - - - - -*

En uso de la voz, el coordinador general de Gestión Integral de la Ciudad, **C. Gerardo Luna Buenrostro,** expuso: “*Lo que quisimos principalmente es aprovechar la vegetación de la región, es decir, esos árboles ya tienen mucho tiempo por lo que en lugar de sustituirlos buscamos el elemento ornamental que resalte su belleza y en el casquete lo que estamos haciendo es envolverlo con una malla de color lo que le dará un cambio total visualmente ya que pretendemos que la base del árbol se pinte de blanco y el casquete de malla sea de colores diferentes para que se vea armónico”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

En seguida, el director de Ordenamiento del Territorio, **C. Salvador González del Toro,** manifestó: “*Estamos cayendo a propuestas de color de acuerdo al recorrido que hicimos en esa zona, por lo que, a través del colorido se sustenta la idea, por ejemplo, en esa imagen se ve el nodo vial actualmente y como en un momento dado podemos cambiar su imagen precisamente con el color y con movimientos orgánicos, utilizando las piezas que ya se tiene prefabricadas para contener el mismo muro, con lo que se dará un impacto visual en el ingreso con mera pintura y con el presupuesto que se pudiera manejar con dinero mínimo ya que no estamos proponiendo banquetas u obras de alto costo”. - - - - - - - - - - - - - - - - -*

El regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernández,** dijo: “*Ese mismo espacio que parece en la imagen y que tiene vegetación el cual pareciera que no tiene concepto, ¿ese espacio también está considerado para darle imagen? ya que no tiene ningún concepto porque parece que fueron plantados al azar, entonces, está considerado darle un mejor concepto a ese espacio”.*

Respondiendo el coordinador general de Gestión Integral de la Ciudad, **C. Gerardo Luna Buenrostro**: “*Dentro del presupuesto de lo que pretendemos hacer no está contemplado este espacio, pero la intención es presentarles de cada uno de los espacios los montos para poder realizar los cambios de imagen”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

En uso de la palabra, el regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernández,** expresó: “*Me gusta mucho el proyecto y me gustaría que no fueran arboles muy altos porque obstruye la visión para los que van a dar vuelta, pero considero que pegado al muro sí podían plantar algunas buganvilias que le dieran color y que llamaran la atención. Me gusta el concepto que están usando de poco dinero y darle color porque nos estamos acostumbrando a un color triste en las ciudades y con este proyecto ustedes le están dando vida agregando colores que la naturaleza nos proporciona, lo que sería muy armónico para la gente que al menos transita por la ciudad, para que se lleven buena imagen de Ocotlán, de hecho discutíamos el otro día que la gente pasa aquí por Celanese, encuentra una zona armónica para la vista, pero le das la vuelta al puente y empieza el disturbio y se llevan ese mensaje los que salen, mientras que los que ingresan parece que llegan a un lugar dinamitado porque toda esa parte la hemos descuidado, la parte de la orilla de la laguna la cual podríamos embellecerla con paradores, hacer resaltar la ciclo vía de manera que la gente que transita no nada más pase sino que un día visiten Ocotlán”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

El síndico municipal, **C. Carlos Álvarez Ramírez,** destacó: “*Me gustaría que fueran más ambiciosos en este proyecto, hay algunos municipios mucho más pequeños que Ocotlán que en sus accesos están manejando algún tipo de arquitectura como lo son los arcos, que la mayoría maneja arcos muy distintivos y con mucha identidad del pueblo, en ese sentido, creo que podemos utilizar el puente a desnivel para crear alguna estructura que le diera*

*identidad a nuestro municipio y pensar también ¿por qué no? por la parte sur de nuestra ciudad cuando viene la gente de La Barca hacia nuestra ciudad, esto es pensar con ambición y espero que mis compañeros se sumen a esta propuesta porque no tenemos una identidad ni tenemos unas entradas dignas; cada diez o quince años se hacen unas remodelaciones muy parchadas en los accesos y si vamos a otros municipios están trabajando en ello, se ven bonitos, se ven distintivos”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Acto seguido, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** dijo: “*Hay que recordar que la intención del proyecto es de aquí a prepararnos para las festividades y lógicamente la idea es que sea más ambicioso, con mayores recursos pero que también coincido en la parte de que ese jardín sobre todo, que el club rotario solicitó tener ahí su espacio, considero que tenemos que remodelar, por ejemplo, existe alguna planta que es pequeña de color verde y amarillo que combinan con una tinta que se ve muy bien y además considero que por ser el ingreso de Ocotlán que se debe de considerar el proyecto por lo que si es necesario ampliar la propuesta en cuestión del presupuesto bien vale la pena”. - - - - - -*

La regidora, **C.** **Deysi Nallely Ángel Hernández,** mencionó: “*En este espacio donde ustedes presentan la pintura, ya que hemos tenido reuniones con personas que se dedican a pintar aquí en Ocotlán, que son artistas, ellos tienen muchas ganas también de aportar, de ahí que quisiera hacerles llegar alguna sugerencia para ese muro y otros más espacios, si me lo permiten en sus reuniones incluirme para hacerles llegar las sugerencias, gracias”. - - - - - - -*

En seguida, el regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernández,** sugirió: “*Presidente ¿no le tocó ver a un joven que es de aquí de Ocotlán que trabaja la aerografía y se ha exportado imágenes de su trabajo?, tiene un talento enorme, me gustaría que pudiéramos prestar alguna parte como un lienzo para que se expresara y hacer alguna imagen como dice la regidora Deysi, con mucha identidad del municipio”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Acto continuo, la regidora, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández,** instó: “*Perdón, yo quisiera que se les tomara en cuenta a todos los que quisieran participar y no solamente a él, yo sé que ese joven es muy bueno pero también hay otros que también son muy buenos, entonces, me gustaría que se hiciera la invitación abierta y podemos hacer un concurso y brindarles diferentes ubicaciones”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

El director de Ordenamiento del Territorio, **C. Salvador González del Toro,** continuó con la exposición: “*En esta imagen así está actualmente este espacio, aquí es también pintar con color la malla y darle una limpieza a todo lo largo de la calle y la parte de arriba también pintarla, simple y sencillamente con ese tipo de acciones y con base en la información del*

*presupuesto que teníamos, es por ello que estamos proponiendo opciones muy puntuales, prácticas y de bajo costo. Respecto a esta otra imagen, ya lo tienen ustedes, lo que son los costos. En esta otra imagen, en su momento lo veríamos, ya que lo estamos preparando todavía, lo que es la parte del callejón cultural, el cual es un proyecto que se pretende, precisamente aquí en el callejón Pino Suárez y el Callejón La Soledad, donde los puntos rojos que vemos aquí en la imagen: en esta parte de aquí vendría siendo La Purísima, este otro punto viene siendo la Parroquia del Señor de la Misericordia, éstas direcciones que se ven en la imagen vendría siendo el callejón, ésta sería la SEDENA, aquí está la Purísima y ésta parte de acá remata con la cancha de usos múltiples, pretendemos, en su momento dado, los ingresos y en el entrecruce de la te que se forma, la intención es poner unas velarias, ahorita vamos a ver unas imágenes del tipo de velaria que se pretendía poner, ésta área de aquí aprovecharla para un área de restaurantes o de restaurant, prácticamente estamos hablando de uno solo para poner mesas y sombrillas en la calle, esta parte que forma la te se pretende que sea una calle serena de tal modo de poner bollas en los ingresos para enmarcar ésta parte de aquí para no cortar el flujo vehicular pero sí que esté muy tranquilo el flujo, de hecho estuvimos analizando el ancho de las calles, las cocheras que están aquí para poder ingresar, esta parte de la imagen es la que veíamos más conveniente hacia el lado de la cancha de usos múltiples para que se pudiera utilizar y vamos a tener que eliminar en su momento los estacionamientos, destituirlos o que se provoque que se vayan a otro lado para dejar el flujo libre, además, estuvimos analizando que también muchas personas de la tercera edad y discapacitados que acuden a misa, se vienen acá hasta el fondo, se suben a la plaza y vienen al estacionamiento que está muy caro, aquí en ésta parte, entonces, considerábamos que el flujo vehicular no lo podríamos cancelar, simplemente tranquilizarlo y para eso se pretende que ingresando a ésta zona bajen la velocidad, que prácticamente los peatones hagan suyo el espacio, para ello lo que viene siendo las medallas y aquí es un área pergolada que nos incite al paso y que provoque sombra, aquí tendremos que organizar el estacionamiento, por otro lado, aquí se pretende poner unas bancas porque hay unas cocheras de ingreso, para que no nos reclamen los que viven en este lugar. En éste espacio se pretende hacer un área de exposiciones al aire libre. En ésta imagen se observa el tipo de velaria que en la entrecalle se propondría, es sencilla, no tan numerosa, pero la intención es que enmarquen esta parte de aquí; en esta imagen se ve el prototipo de pergolado que les decía, adecuarlo entre lo que viene siendo La Purísima y el Callejón de La Soledad para hacerlo de manera más contemporánea con elementos un tanto truncados, o también la siguiente imagen es opción, que es crear una especie de túnel para que encauce hacia la parte del callejón con jardinería en su base; la siguiente es un esquema de lo que vendría siendo el área de exposiciones al aire libre, aquí se pondrían exposiciones, temas diversos y demás, estamos preparando precisamente fotomontajes para que se viera más o menos cual es la intención de todo esto y lograr que con bajo costo y bajo mantenimiento se pueda lograr esta imagen en esos espacios”. - - - - - - - - - - - - - - - -*

La regidora, **C. María Esther Ochoa Lizárraga,** externó: “*Quiero felicitarlos por ese proyecto que de hace años lo pide la sociedad, ya que la ciudad ha crecido y nos tenemos que ver como zona metropolitana, nada más el acceso a la Calle Pino Suárez mencionar que muchos ciudadanos me lo han externado, que quieren que se cierre el flujo vehicular porque eso le quita identidad al Centro Histórico y considero que no caeríamos en restringir el acceso a los automóviles puesto que el ciudadano ya lo pide y en otras ciudades hay calles que no tienen acceso vehicular, entonces, no caeríamos en ninguna contradicción*”. - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, regidores del Ayuntamiento expresaron su voluntad de ampliar los recursos que se destinen a la remodelación del Centro Histórico, argumentando que es una cuestión que la ciudadanía merece y reclama. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** expuso: “*Esta fue una presentación un tanto inmediata, porque esto lo platicamos el día lunes, posteriormente les dije que el día de hoy tendríamos la sesión y que nos ajustáramos tal vez un tanto en el monto. Yo hablé un poco más de inversión pensando así como ustedes lo están comentando y me iba en cuestión de ver la reparación por la modificación o restitución de las mismas bancas, que los boleros tuvieran un tipo de estructura, hemos visto algunos en la ciudad de México que se ven muy bien, como los del Congreso, y cuando ya vi la cantidad dije ‘sí se fueron muy bajos’, a lo mejor realmente no alcanzamos en esa parte. Es por ello que yo quisiera proponer ampliar hasta un monto y que pudiéramos ir viendo los avances y que todo el Pleno de este Ayuntamiento, quien se quiera sumar a los trabajos de la imagen de la ciudad, lo podemos estar haciendo, de modo que sepamos cuándo van a llevar acabo las reuniones para acudir y que demos propuestas. La cantidad lógicamente con el tesorero lo tenemos que ver, con base en estipular de dónde vamos a obtener ese recurso, pero considero que es importante que quede aprobado para ir realizando algunas compras o poder comprometer algunas compras con algún proveedor y decirle ‘sabes qué, dame tanto tiempo para poderte pagar’, pero sabemos que contamos con la aprobación de un recurso, por esa razón, si lo creen conveniente, me gustaría que podamos considerar un monto de un millón de pesos para los trabajos de remodelación del Centro Histórico, aun así, un millón de pesos es para los inicios de los trabajos que se puedan estar realizando porque si nos referimos al proyecto de la iluminación y cableado oculto ahí estaríamos hablando de un proyecto de cerca de quince millones de pesos.* ***- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -***

“*El proyecto puede ser muy ambicioso; hay quienes pueden estar a favor o en contra pero se habla de que pudiéramos considerar una fuente oculta bailarina con iluminación, en la parte donde se encuentra actualmente la fuente, lo que nos pudiera permitir un poco más espacios porque ya no tenemos el suficiente espacio, por ejemplo, de lo que es el piso de la*

*explanada, considerar adoquín o concreto estampado, pero todo esto es lo que se ha visto en Gestión Integral, Ordenamiento del Territorio, con el departamento de Obras Públicas y que esto era una primera etapa, de aquí a las fiestas es lo que vamos a alcanzar a realizar pero considero que sí podemos hablar de un presupuesto cercano al millón de pesos, entonces, sabemos que es lo que podemos ir tratando de abarcar y presentar para todos ustedes”. - -*

En seguida, el regidor, **C. Jorge Eduardo Godínez Anaya,** mencionó: *“Arquitectos Gerardo Luna y Salvador González, que considerarán dentro del proyecto, en cuestión de los negocios qué se va autorizar de giros, ya sean negros o blancos, porque haces un proyecto muy bonito y dejas instalar cantinas, es decir, pierdes todo proyecto que se hizo por dejar entrar ese tipo de giros y se pierde totalmente la imagen, por esa razón que sí controlen esa parte”.*

En uso de la voz, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** dijo: “*Después de haber sido analizado este tema, pongo a su consideración los siguientes puntos:*

***“PRIMERO.*** *El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, autoriza la erogación hasta de un millón de pesos para la ejecución del proyecto de remodelación del Centro Histórico de Ocotlán, incluyendo el ingreso al municipio, específicamente el nodo vial y Avenida Francisco Zarco o Universidad hasta el paso desnivel de las vías del ferrocarril. - -*

**“*SEGUNDO.*** *El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, faculta al encargado de la Hacienda Municipal para realizar los ajustes presupuestales que haya lugar para cumplimentar el presente acuerdo”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Quedando el **quinto punto** del orden del día, **APROBADO POR MAYORÍA** con trece votos a favor de los asistentes a la sesión: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre** | **Cargo** | **Voto** |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Regidora | A favor  |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores | Regidor | A favor |
| 4 | C. Arturo Muñiz Salazar | Regidor | A favor |
| 5 | C. Deysi Nallely Ángel Hernández | Regidora | A favor |
| 6 | C. Carlos Álvarez Ramírez | Síndico | A favor |
| 7 | C. Karla Del Rio Flores | Regidora | A favor |
| 8 | C. Julio César Márquez Lizárraga | Regidor | A favor |
| 9 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | Regidora | A favor |
| 10 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | Regidor | A favor |
| 11 | C. Rubén Valencia Villarruel | Regidor | A favor |
| 12 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | Regidor | A favor |
| 13 | C. Alejandro Ramos Flores | Regidor | A favor |

En uso de la voz, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** comentó: “*Le pedí al director de Padrón y Licencias, quien también tiene la responsabilidad de Reglamentos, C. Carlos Casillas, para decirle que estamos en proceso de remodelación del Centro Histórico y que uno de los comentarios es de coordinar lo que sucede en la plaza principal, en la explanada, y lo que corresponde a parte del malecón; la intención es generar algunas políticas públicas de inclusión pero no precisamente en las áreas donde otros ciudadanos se vean afectados o en las áreas donde ha crecido el número de algunos puestos y no solamente en esta parte del Centro Histórico de la ciudad, sino que también en algunas otras áreas, de tal manera que la instrucción que se te requiere y gira por parte de este Ayuntamiento, es que estés muy al pendiente de esa situación, de que se pueda regular, señalar que ningún puesto que haya sido dentro de nuestra administración no ha recibido ni un solo permiso para que pueda estar dentro del primer cuadro de la ciudad, por tal motivo, la instrucción es el retiro de los mismos y tratar de reubicarlos en un lugar donde no se vea afectada también su economía. Al mismo tiempo que también generamos un proyecto en el que si tratamos de homologar algún tipo de puestos con una imagen, con figura y que además busquemos un espacio, por ejemplo, se hablaba del malecón dos que probablemente lo podamos considerar dentro de las remodelaciones que aquí mismo acabamos de aprobar, de tal manera que pudiera ser un área de comida donde la gente acuda y que cuidemos en el mismo espacio, por ejemplo, el desde qué tipo de piso vamos a colocar para que no se vea afectado con la grasa que en algunos puestos generan, como el puesto de las papas, tacos y de todos los puestos que conlleven freír comida. Solicito el uso de la voz para el director de Padrón y Licencias, C. Carlos Alberto Casillas Cervantes”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Resultando **APROBADO POR MAYORÍA,** con trece votos a favor de los trece regidores presentes, **EL USO DE LA VOZ AL C. CARLOS ALBERTO CASILLAS CERVANTES. - - - - - -**

El regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernández,** mencionó: “*En ese malecón dos podríamos considerar condiciones propias, poner tomas de agua y drenaje, algo para que ellos pudieran descargar, e incluso contenedores de basura para que fuera más higiénico y a la vista más benévolo, de tal manera que no nada más pudiera funcionar en las mañanas sino que en la tarde la gente consiguiera algún refresco o nieve y que fuera esa zona la que se detonara, ya que tenemos espacio sin aprovecharlo y que le pudiéramos regresar la belleza natural a esa área de la plaza principal, porque, al paso que vamos, algunos árboles se han estropeado porque le vacían ahí el aceite y productos, por ejemplo, el zalate lo estamos poniendo en un*

*riesgo y es un árbol con muchos años, entonces, nuestra obligación es preservar pero también generar los espacios públicos con condiciones, donde tengan ellos acceso al agua, a sanitarios, a drenaje y a contenedores propios para ellos depositar su basura”. - - - - - - - - -*

En seguida, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** señaló: *“Antes de que se retiraran arquitectos Gerardo Luna y Salvador González, me gustaría que pudieran contemplar el área del malecón dos, lo que es cruzando el río, en la parte de industrias y toda esa área, para generarles un proyecto a la gente que tiene un puesto en la plaza principal para que podamos ver la posibilidad de reubicar, pero que sea algo atractivo, donde la gente se sienta cómoda en acudir y podamos seguir conservando lo que es la plaza cívica o la plaza de armas, la cual ya se está invadiendo de estos giros; muchas gracias”. - -*

Acto seguido, el director de Padrón y Licencias, **C. Carlos Alberto Casillas Cervantes,** expuso: *“Muchas gracias por permitirme el uso de la voz, bien, hemos estado trabajando sobre la planeación del proyecto que tenemos de recuperar los espacios públicos para el esparcimiento de los ciudadanos, hoy en día se han retirado cerca de quince puestos irregulares de la plaza. Hacer mención que estos puestos no contaban con ningún permiso, no obstante que la gente argumenta la necesidad de trabajo, que es un derecho, en ese sentido, nosotros como Reglamentos nos encontramos con esa disyuntiva de los derechos de recuperar los espacios y del derecho del trabajo de estas personas, quienes sienten que al retirarlos del lugar les estamos coartando ese derecho de trabajar. En el área posterior al Zalate, en efecto un árbol con mucho riesgo, no solamente por los comerciantes sino por las dimensiones ya que es un árbol fibroso, como me lo ha comentado la Dirección de Ecología, lo que conlleva a que en un dado momento se puede desprender en tiempo de lluvias o en tiempo normal, de tal manera que se corre peligro aparte de que el árbol es histórico. Se habló con los comerciantes de esa área primero, pidiéndoles y ofreciéndoles una reubicación para que no sintieran que se les coartaba su derecho a laborar y la respuesta ha sido de manera negativa, ya que me han hecho llegar escritos, quejas y solicitudes de que se les siga permitiendo vender a cambio de que ellos dejen limpia el área, por otra parte, me da mucho gusto saber que como Pleno del Ayuntamiento facilitarán las cosas ya que ustedes proponen un área que se les pueda ofrecer para seguir vendiendo, entonces, cambian las cosas, se les ofreció otra área en la que estuvieran dispersos pero el interés de ellos es mucho porque tienen mucha gente que acude a su comercio, inclusive mucha gente de aquí vamos, y ese es el detalle de no quererse mover de área. Padrón, Licencias y Reglamentos está trabajando y pueden observarlo en el tema de los tianguis, el tema del mercado, podemos hablar de un antes y un después, ya que hemos obtenido buenos resultados, por ejemplo, el miércoles de la semana pasada se tuvo una reunión con los comerciantes del tianguis de Leandro Valle, donde se les puntualizó que el tianguis es sólo Leandro Valle y no son las calles que cruzan el mismo, de igual modo se les delimitó los puestos de cuatro metros por dos metros con*

*treinta centímetros para que tengan más altitud el pasillo. Quiero comentarles, para finalizar, que los puestos que ya no están en el área de la plaza es a razón de una actividad que sea consentido, no por la administración que ustedes dirigen, sino de años atrás por lo que los comerciantes sienten que se les está quitando un derecho por lo que sería cuestión de acordar con ellos que se les va a dar un lugar nuevo donde van a poder desarrollar su actividad en mejores condiciones”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

En seguida, el regidor, **C. Alejandro Ramos Flores,** expresó: “*Considero que esto que se está realizando es muy positivo, pero también hay que tomar en cuenta, unos locales que están por la Calle 1910, donde empezaron con su local vendiendo fruta y ahorita ya están invadiendo toda la esquina, me preocupa más un probable accidente en ese lugar; de tal manera que hay que prevenir esa situación para que regrese la mercancía a su local que no lo saque a la calle y como ese tipo de locales hay muchos”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

El director de Padrón y Licencias, **C. Carlos Alberto Casillas Cervantes,** dijo: “*De hecho, el día de hoy se acaban de clausurar dos lugares debido al mal uso de la licencia, es una medida drástica puesto que se ha apercibido muchas veces a esos giros y la gente sigue omitiendo los apercibimientos hasta que se realizó esa acción de clausura. Aquí, por ejemplo, en el bar de enfrente, atinadamente me hicieron la observación de una licencia que había de discoteca al otro lado de La Purísima, ya había sido varias veces infraccionado por el ruido, varias veces se reportó hasta que se clausuró el sábado, de esa manera se tiene el proyecto también de ir alejando las cantinas de dentro de la ciudad, ya que contamos con una zona de tolerancia y hay muchas cantinas donde se ejerce la prostitución, cosa que no debería de ser y se está eliminando dicha práctica sin crear un conflicto”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Acto seguido, el regidor, **C. Jorge Eduardo Godínez Anaya,** refirió: “Director *Carlos Casillas te felicito, sé que es un trabajo muy difícil y complicado el ordenar y no es que se les quite el trabajo o el espacio a la gente, al contrario, el ordenar, el ubicar es un beneficio para ellos, para la gente, para nosotros los comerciantes, para la gente y para la imagen de Ocotlán y la ciudad, por otro lado, el no dejarlos hacer lo que ellos quieran como lo mencionaba el regidor Alejandro Ramos, que es el caso de los fruteros que vienen de Guadalajara, que vienen a hacerle la competencia a los fruteros de aquí, sin embargo, empiezan con el local y después se adueñan de la calle, te puedo decir otro caso por la Calle Ocampo, casi al final de la misma hay un pequeño restaurant donde ya sacaron mesas y tienen acordonado todo el lugar, es decir, se están apoderando del espacio de la gente, digo, para sacar mi abarrotera si me dan permiso. No, yo creo que el ordenar no es fácil pero se les está dando presidente la oportunidad de mandarlos al malecón dos y hacer las estrategias yo creo que es lo más sano”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

En uso de la palabra, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** manifiestó: *“Carlos, sé que el trabajo no es fácil pero que también cuentes con ese respaldo, no solamente de un servidor, sino de todo el Ayuntamiento, quienes han manifestado que estamos decididos a ordenar esa parte del Centro Histórico y te lo he estado pidiendo en estos últimos días, también, sobre todo, debo de felicitarte por el trabajo que al menos en las imágenes que me mostraste se denota que ordenaste en lo que es el tianguis de Leandro Valle que ya se empieza a regular y, precisamente, es el tianguis de la Calle Leandro Valle y no de la Calle Juárez, ni de la Calle Belisario Domínguez, como lo utilizaban, ya que empiezan a ocupar algunos otros espacios, sobre todo si hay gente que viene de otros lugares a poner desorden y es lo que menos podemos permitir, lo vamos a ordenar. Indicarte que ahorita, junto con tu equipo de trabajo, puedan empezar a presentar un proyecto para visualizar de qué manera le vamos hacer dentro del primer cuadro de la ciudad, es decir, queremos banquetas que estén libres, que no estén obstruidas, que la gente puede tener un fácil acceso y paso por el mismo, sin que implique un solo accidente porque tengan que bajar de ellas, por lo que la instrucción del Pleno es muy clara, en el sentido de que puedas trabajar a partir de este momento todavía con mayor respaldo de nuestra parte. Muchas gracias Carlos Casillas, bien, quiero proponer a todos ustedes declarar quince minutos de receso, si es de aprobarse le solicitó a los presentes manifestarlo levantando su mano”. - - - -*

Resultando **APROBADO POR MAYORÍA,** con trece votos a favor de los asistentes,la propuesta de **DECRETAR UN RECESO. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

Siendo las 12:53 doce horas con cincuenta y tres minutos, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** declaró reanudad la sesión ordinaria, y comentó: *“Hago de su conocimiento el fallecimiento de la señora “Locha” y se nos hace cordial invitación a quien guste asistir, ella se encuentra velando en capillas El Edén, tal vez podría ser importante que pudiéramos trasladarnos a esta capilla para quien guste acudir, continuamos con la sesión de Ayuntamiento”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

**SEXTO PUNTO.** En lo referente al sexto punto del orden: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN, POR MEDIO DE LA CUAL EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO, AUTORIZA A LOS CIUDADANOS PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, A SUSCRIBIR LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE CALZADO ESCOLAR Y SU DISTRIBUCIÓN A PERSONAS DE ESCASOS RECURSO EN LA CABECERA Y LOCALIDADES DEL MUNICIPIO;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, mencionó: “*Se tiene contemplado un proveedor que nos dé la oportunidad de pagar el calzado de aquí a enero, yo comentaba*

*con este proveedor que era un proyecto en el que quizás sí demos ese apoyo, sobre todo a los niños que se encuentran en una situación vulnerable; estamos hablando del padrón que tenemos de estudiantes entre preescolar, primaria y secundaria que está superando los diecinueve mil niños y jóvenes, es por ello que considero que podremos destinar una parte también con otros sectores de la población con la intención de que ellos también se pueden sumar a este esfuerzo. Estamos hablando de cuatro mil pares de zapatos que los pudiéramos contemplar, lo cual no quiere decir que los tengamos que entregar de manera inmediata pero necesitamos enfocarnos hacía qué niños o qué familias lo necesitan. Sabemos y hemos visto que en algunas colonias a las que nos ha tocado acudir, cómo hay esa carencia, de manera que si en algo podemos ayudar a los padres de familia, es en evitarles ese gasto y también que pudiéramos iniciar a realizar una serie de estudios socioeconómicos en estos días, inclusive, la misma familia podría venir a la Casa de la Cultura a decir ‘ésta es mi necesidad ya que tengo dos niños o un niño’ y esto es lo que nosotros queremos plantear. La intención que podamos erogar hasta una cantidad de quinientos mil pesos con el programa de útiles escolares, pero por otra parte, calzado para niños que realmente lo puedan necesitar y que el costo de este calzado es de prácticamente ciento veinticuatro pesos el par, de modo que estamos hablando de una erogación de cuatrocientos noventa y cinco mil novecientos sesenta pesos, aunado a ello la invitación también es a que si podemos buscar algunos patrocinadores, algunas empresas que se puedan sumar a este proyecto, considero que sería ahorita nosotros por lo menos asegurar que nos comprometemos con el pago pero si pudiéramos nosotros incrementar el número con algunos patrocinadores creo que si lo pudiéramos hacer”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

El regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernández,** cuestionó: “*Presidente, me imagino que ahí estamos comprando por el precio que se ofrece y no está certificada la calidad ¿verdad?”.- -*

Respondiendo el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández:** “*De hecho, el proveedor garantiza el calzado por un año, el periodo escolar; puede haber calzado más económico, hasta de noventa pesos, pero por la calidad del sólo dura dos o tres meses. Mientras que este proveedor nos dice ‘yo sé que los niños juegan fútbol, se tienen que meter a los charcos, pero el calzado sigue funcionando en buen estado por la calidad’, lógicamente, que si los niños juegan a diario fútbol pues el calzado sí se acaba más rápido. Pero con uso normal de un niño en el que puede subirse a un árbol, jugar fútbol, meterse a un charco, sí tienen esa calidad, me dice ‘mira, yo me dedico a esto y tengo ahorita la posibilidad de que en un mes te provea el calzado’, y yo le mencionaba que no había la posibilidad de pagarle en un mes, que lo único que podíamos hacer es pensar en pagarle en enero, a lo que él me dice ‘ahorita ya tengo el material almacenado para elaborar el calzado y es me da la posibilidad de que lo pueda producir’, siempre y cuando también nosotros pudiéramos firmar*

*el acuerdo para poder contar con ese calzado de manera inmediata y, por otra parte, nos da la posibilidad de que puede haber cambios por la talla del calzado, por ejemplo, que nos faltó, no sé, el número veintiuno, podríamos cambiarlo al número veinticinco, o quizás fabricar más calzado del número veintiuno ya que tal vez el número veinticinco no se movió tanto, es calzado de niño y niña y en un momento les enseño una muestra del calzado*”. - - -

Acto seguido, el regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernández,** expresó: “*Como último punto, que se considere en el estudio socioeconómico a realizar, a los padres de familia que envían a cuatro o cinco hijos a la escuela, ya que el gasto de cinco es muy pesado*”. - - - - - - - - - - -

En uso de la palabra, el síndico municipal, **C. Carlos Álvarez Ramírez,** señaló: “*Considero que son acciones de gobierno que nos han distinguido, en el respaldo a las personas más desvalidas de nuestra comunidad y obviamente estoy a favor de ello, solamente me queda una duda respecto a si el programa va dirigido sólo para alumnos de primaria o también de preescolar y secundaria, porque viene enunciado para ayuda de los niños de nivel primaria, entonces, nada más para dejar la aclaración en este punto. En cuanto a la metodología o parámetros para elegir a quién sí y a quién no, considero que es complicado determinar un monto de diecinueve mil alumnos, el decir éstos si o éstos no, por esa razón yo propondría, obviamente una vez que aprobemos este punto de acuerdo, que tal vez fuera por colonias y que dijéramos la escuela que está en tal colonia porque sabemos que normalmente la gente que vive ahí es de escasos recursos, de modo que fueran los que de alguna manera se les diera prioridad, es decir, si alcanza hasta los cuatro mil pares de calzado que se le dé prioridad a esa gente, ya que hay colonias que sabemos que viven en condiciones más escasas que otras y las tenemos bien identificadas,”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** aclaró**:** “*Respecto al comentario del síndico, aclarar que el calzado va desde el número diecisiete hasta el número veintiséis, por lo tanto, estamos hablando que es desde primaria, preescolar y secundaria”.*

Acto seguido, la regidora, **C. María Esther Ochoa Lizárraga,** dijo: “*Los apropiados para emitir una opinión son los docentes, ya que perfectamente sabemos cuándo un niño verdaderamente carece, de hecho ahorita tenemos muchas madres que son jefes de familia y tienen mucha necesidad porque pagan colegiatura, calzado, ropa, entonces, sí sería viable que nos dirigiéramos a nuestros compañeros docentes para que nos apoyen”. - - - - - - - - -*

Acto seguido, el regidor, **C. Jorge Eduardo Godínez Anaya,** participó: “*Presidente, nada más hacerle una pregunta ¿los quinientos mil pesos que se van aprobar ya están considerados dentro de un millón ochocientos mil pesos que se habían autorizado para los útiles o es una cantidad aparte?*”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** mencionó: “*Es una cantidad aparte, de hecho también quisiera comentar que nos ofrecen una mochila de mayor calidad que la que se dio de propuesta, pero adquirirla nos habla de incrementar doscientos mil pesos por el cambio de mochila y ese es el problema, considero que ahorita por esa parte decíamos en lugar de aportar los doscientos mil pesos para la adquisición de esta otra mochila mejor ver lo del calzado y que pudiera ser este proyecto pero en aquel tenemos considerada esa cantidad de quinientos mil pesos únicamente para los útiles y las mochilas*”.

En seguida, el regidor, **C. Julio César Márquez Lizárraga,** expresó: “*Le hacía el comentario al compañero Rubén Valencia, manifestando si los cuatro mil pares de calzado serían los necesarios para los jóvenes que requirieran calzado, la regidora María Esther mencionaba atinadamente un punto de vista, que hay muchas escuelas en las que tendríamos nosotros que avocarnos a realizar un consenso de acuerdo a las necesidades. Hay escuelas que tienen un total de cuatrocientos cincuenta o quinientos alumnos y de las cuales podrían salir diez o veinte alumnos que necesitarían el calzado, ¿por qué?, porque su nivel socioeconómico es bueno pero considero que si tendríamos que conducirlos por medio de la DERSE, ya que ellos tienen cuál es el nivel socioeconómico que manifiestan cada una de las instituciones educativas y también apoyarnos con los directores de las escuelas*”. - - - - - - - - - - - - - - - -

A continuación, la regidora, **C. María Esther Ochoa Lizárraga,** adujo: “*Pero DERSE maneja el sistema federal, pero el subsistema estatal, yo hablé con el delegado y dice que ellos no tienen ese contacto directo como sí lo tienen con el sistema federal, entonces, aquí estamos hablando de los dos subsistemas, no obstante, tenemos al director de Educación, tenemos Recursos Humanos y que se coordinen para que en conjunto saquemos el trabajo”. - - - - - -*

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** instó: “*Me gustaría que pudiéramos hacer esta gestión en conjunto con el sector privado, puede ser un buen gesto, ahora, de ese universo de diecinueve mil estudiantes, estoy seguro que no todos lo necesitan, pero una cuarta parte sí, es por ello que yo hablaba de cuatro mil pares de calzado para hacer un llamado a la gente que realmente lo necesita para que pueda asistir a realizar su trámite o que nosotros vayamos a algunas de las colonias dónde sabemos que se encuentra esa vulnerabilidad. Acudir con ellos y que podamos hacer ese censo y, por otra parte, dejar un espacio en la Casa de la Cultura donde la gente pueda acudir a solicitarlo de manera personal, por ejemplo, que acudan y digan’ este es mi escenario, soy jefa de familia, no cuento con el apoyo de una pareja, me tocan a mí los gastos de la familia’, y apoyarlas, ya que hay ocasiones en que puedan vivir en una zona donde no se considera de pobreza pero sin embargo la necesidad que tienen lo amerita, por esa razón considero que es difícil poder evaluar pero creo que le tenemos que apostar en confiar en la gente y el abrir esa posibilidad*

*de decirles ‘si lo requieres hay una oficina en la Casa de la Cultura donde puedes comenzar a realizar sus trámites, de manera que ahí se valorará si puedes ser parte de este beneficio o no’, por otra parte, acudir a aquellas colonias o escuelas cercanas donde tenemos zonas ZAP, las que reconocemos y podemos empezar a acudir con niños de estas zonas”. - - - - - -*

En seguida, el regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernández,** opinó: “*Se me hace pesado recibir todo y luego realizar la supervisión, lo digo porque lo he hecho y es muy complicado, y más cuando son dieciocho o diecinueve mil peticiones, me inclino más a que tengamos alguna sugerencia de parte de escuelas y por eso decía que los maestros tienen mucho que decirnos, ya que ellos son los que conocen realmente el día a día de los estudiantes, en relación de quién llega sin desayunar, quién con esfuerzos cumple con un cuaderno y una pluma por la complicación económica que tengan en casa. Por ello me gustaría que los padrones nacieran de esa necesidad de las escuelas, lo que le reduciría a usted la carga de trabajo y obtendría las medidas del calzado de forma más inmediata, de modo que nos evitaríamos un proceso de analizar dieciocho o diecinueve mil peticiones, aunado a ello la situación de que, si nosotros de esos diecinueve mil alumnos escogemos solo cuatro mil, los otras quince mil alumnos no se van a ir con un buen sentimiento, entonces, me gustaría no elevar una expectativa alta, sino que solo sea una expectativa de los cuatro mil pares de calzado que tenemos y que fueran como lo habíamos planteado, es decir, entregados y considero que todos los alumnos aplaudirán cuando el niño más retraído económicamente reciba su par de zapatos, por lo tanto, me inclino a que escuchamos a los maestros y que nos hagan ellos la petición y ya entonces le enviamos una invitación a la mamá para que venga y se registre y ahí le podemos hacer el cuestionamiento y valorar su estado financiero de modo que ella sea considerada para el próximo periodo al tenerla en ese rango y ver si su situación económica se estabilizó y poder continuar con ese procedimiento*”. - - - - - - - - - -

El regidor, **C. Alejandro Ramos Flores,** planteó: “*Anteriormente habíamos tenido una plática informal en relación al tema, que por cierto habíamos acordado que de esa manera íbamos a saber con exactitud el número de calzado para cada niño y poderle entregar como debe de ser, considero que es mejor manera como dice Jesús, pero muy independientemente de cual sea la forma de selección, le pediría que en la sesión posterior a ese evento de entrega se nos informe cómo fue el proceso de selección*”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En uso de la voz, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** dijo: *“Nada más les recordaría que el tiempo lo tenemos encima, hablamos que en menos de un mes iniciaríamos con el proceso de entrega de útiles. Si bien no hay problema con el número de calzado, ya que el proveedor sabe cuáles son los números de calzado que más se utilizan, por lo que en esta primera etapa lo dejaríamos a consideración del proveedor y ya una vez que nosotros tengamos el calzado entonces podríamos estar realizando los cambios”.- - - - -*

Acto continuo, el regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernández,** sugirió: “*Yo le recomendaría que fuera la entrega casi para el día de ingreso a la escuela porque si los dan antes no llegarán en buenas condiciones”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Acto seguido, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** precisó: “*Es que inician clases el veinticuatro de agosto y se entregarían una semana antes, con la intención de que si van a invertir en el calzado si sea antes porque si no, no les ayudaríamos o bien podría ser la otra, acercarnos a entregarlos en diciembre”. - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

El regidor, **C. Julio César Márquez Lizárraga,** señaló: “*Aquí el conflicto es que a nosotros pueden llegar a intentar engañarnos cualquier padre de familia haciendo la petición, por eso es importante que sea dentro de las instituciones educativas, sabemos dónde están enmarcadas, entonces, nosotros podemos hacer la visita, pero nosotros como miembros del gremio magisterial podríamos hacer el apoyo después del veintidós de agosto y no antes, por una razón, si bien yo sé quiénes son los alumnos que tendrían una problemática económica, no obstante, aquí se genera el conflicto de que los niños de primero de preescolar, primero de primaria y primero de secundaria, probablemente sea diferente la situación porque vienen de otras instituciones y se incorporan a la escuela. Pero, por ejemplo, en primaria, de segundo grado hasta sexto grado, sabemos que el maestro que tuvo a los alumnos en el año anterior conoce cuál es la necesidad de los mismos, de manera que él podría hacer una notificación al niño para que le diga a la mamá que pase a la Presidencia a realizar la solicitud para que se les entregara el calzado, por lo tanto, ahí habría menos engaño pero lo podríamos hacer del veintidós de agosto en adelante y quiero que sepan que el que no tiene no hace el gasto y nosotros lo hemos vivido porque sabemos que así es en las escuelas como la López Mateos, Diego Guisar y la Miguel Hidalgo, que son de las que más necesidad tienen”.- - - - - - - - - -*

En uso de la palabra, la regidora, **C. María Esther Ochoa Lizárraga,** aportó: *“En todas las escuelas existe la necesidad, inclusive, la escuela puede que esté en el centro pero tiene alumnos que vienen de las zonas aledañas, es decir, en todas las escuelas, aún en las privadas, existen niños con necesidades y que por ello les dan becas”. - - - - - - - - - - - - - - -*

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** dijo: *“¿Les parece que los maestros sean quien encabece este programa? En este caso, les pediría que se integrara el regidor Julio César Márquez Lizárraga, la regidora María Esther Ochoa Lizárraga, así como la regidora Karla del Río Flores, como parte de las Comisiones de los Programas Sociales y de Educación, y el regidor Arturo Muñiz Salazar, quien tiene que ver con las localidades para que nos pudieran ayudar en tema. Bien, una vez discutido suficientemente el tema, pongo a consideración de este Pleno los siguientes puntos de acuerdo: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

***“PRIMERO.*** *El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, autoriza la cantidad de hasta $ 495,960.00 (cuatrocientos noventa y cinco mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.), para la adquisición de 4000 pares de calzado escolar y su distribución a personas de escasos recurso en la cabecera y localidades del municipio. - - - - - - - - - - - - -*

***“SEGUNDO.*** *El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, refrenda, aprueba y autoriza al C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, presidente municipal, C. Roberto Carlos Navarro Vaca, secretario general, C. Carlos Álvarez Ramírez, síndico y al C. Jesús Martínez Navarro, encargado de la Hacienda, para que en representación del Gobierno Municipal suscriban los instrumentos jurídicos necesarios para la adquisición de 4000 pares de calzado escolar y su distribución a personas de escasos recursos en la cabecera y localidades del municipio, con la empresa Calzado Suarez S.A. de C.V. - - - - - - - - - - - - - -*

**“*TERCERO.*** *El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, faculta al encargado de la Hacienda para efectuar las modificaciones presupuestales y erogaciones correspondientes para el cumplimiento del presente acuerdo.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

***“CUARTO.*** *El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, faculta al Lic. Luis Eduardo Ordorica Castañeda, director de Programas Sociales, Municipales, Federales y Estatales, para efectuar el proceso de entrega del calzado escolar adquirido”. - - - - - - - - - -*

Quedando el **sexto punto** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto favorable de trece de los regidores asistentes a la sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre** | **Cargo** | **Voto** |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Regidora | A favor  |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores | Regidor | A favor |
| 4 | C. Arturo Muñiz Salazar | Regidor | A favor |
| 5 | C. Deysi Nallely Ángel Hernández | Regidora | A favor |
| 6 | C. Carlos Álvarez Ramírez | Síndico | A favor |
| 7 | C. Karla Del Rio Flores | Regidora | A favor |
| 8 | C. Julio César Márquez Lizárraga | Regidor | A favor |
| 9 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | Regidora | A favor |
| 10 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | Regidor | A favor |
| 11 | C. Rubén Valencia Villarruel | Regidor | A favor |
| 12 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | Regidor | A favor |
| 13 | C. Alejandro Ramos Flores | Regidor | A favor |

**SÉPTIMO PUNTO.** En lo referente al séptimo punto: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN, POR MEDIO DE LA CUAL EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO, AUTORIZA A LOS CIUDADANOS PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, A SUSCRIBIR LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO**; el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, mencionó: “*El incremento en la afluencia del Río Santiago ha traído consigo inundaciones en las primeras cuadras que colindan a dicho cuerpo de agua, siendo las colonias afectadas El Rosario y Residencial la Primavera, con hasta treinta centímetros de agua. Es de su conocimiento de los trabajos con maquinaria en los bordes del río, desde el puente que conecta al Municipio de Poncitlán con Ocotlán sobre la Carretera Santa Rosa–La Barca. También quiero mencionar que contamos con otros diez días en los que nos van a seguir apoyando con una bomba de la Comisión Nacional del Agua, la cual se encuentra en el cruce de las calles Paraguay, Uruguay y Policarpio Preciado, lo que nos ha permitido que no tengamos inundaciones y afectaciones como constantemente ocurría en las colonias Ferrocarril y Florida. Afortunadamente, con los trabajos que se han estado realizando, hemos salido de este temporal; el objetivo ha sido que no se vea afectada ninguna vivienda como ocurría antes, por esa razón, quiero comentar que se requiere de un equipo de bombeo, es decir, ahorita con los trabajos que se están realizando en la Calle Policarpio Preciado tendríamos que retirar la bomba de la Comisión Nacional del Agua para poder realizar el trasvase de aguas sanitarias al colector para que se pudiera seguir trabajando en la Calle Policarpio Preciado pero también no podemos descuidar esa parte. Por tal motivo vemos que este equipo de bombeo lo estamos requiriendo ya sea en las colonias El Rosario, Residencial la Primavera o el Porvenir con la inundación que tenemos en La Pinera o como estamos utilizando actualmente en el crucero que les indicaba, por esa razón, se vuelve indispensable el hecho de que podamos contar nosotros con un equipo de bombeo. Aquí tenemos ya algunas cotizaciones y checando con el director de Agua Potable la bomba que se está considerando es la bomba autocebante, la cual cuenta también con un tanque de ciento veinte litros, ya con su batería, con cables y rollo de manguera plana tipo bomberos, es de señalar que en las otras opciones se habían considerado costos todavía más altos, inclusive, uno de ellos arriba de un millón de pesos mientras que la tercera opción por cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos seis pesos y platicando con el director de Agua Potable nos comentaba que pudiera ser esta bomba con un costo de trecientos noventa y ocho mil ochocientos sesenta y tres pesos con sesenta y ocho centavos; En vista de lo anterior, quiero solicitarles la aprobación para que el director de Agua Potable haga uso de la voz, si es de aprobarse, favor de manifestarlo levantando su mano. - - - - - - - - - - - -*

Resultando **APROBADO POR MAYORÍA,** con trece votos a favor de los trece regidores presentes, **EL USO DE LA VOZ AL C. RAMÓN HUMBERTO RUELAS DE LA MORA. - - - -**

Acto seguido, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, señaló: *“Tenemos una duda ingeniero, en relación a la propuesta de las tres bombas y por qué razón es que se determina que sea la de menor precio, además, de que si con esa bomba cumplimos con la necesidad que tenemos en nuestra ciudad o si recomienda usted otra de mayor capacidad, por esa razón no sé si pudieras comentar al respecto”. - - - - - - - - - - - - -*

En uso de la voz, el director de Agua Potable, **C. Ramón Humberto Ruelas de la Mora,** expuso: “*Se buscaron proveedores diferentes para la cotización de un equipo de bombeo, por otro lado, el cuerpo de bomba prácticamente es el mismo, sólo con diferente tipo de motor, ya que uno es John Deere mientras que el otro es Perkins, el motor es diesel de ochenta caballos, la diferencia de la empresa “Albercas y Equipos de Monterrey” es que en ese equipo de bombeo no maneja lo que es el remolque con tirón, de manera que, más de cien mil pesos de diferencia de uno a otro equipo sólo por el remolque con dos llantas es exagerado. El cuerpo de bomba es el mismo, la diferencia son los motores, un proveedor tenía motor Perkins y el otro motor John Deere. Me inclino más al motor John Deere porque son para más batalla y esa es la gran diferencia en cuanto al precio porque la capacidad del equipo de bombeo es exactamente la misma, ya que, es una bomba de ocho pulgadas de succión y ocho pulgadas de extracción, la cual ya vendría completa con tanque, las baterías, el cableado, ahora ¿qué características tiene?, nos va a dar entre ochenta y cien litros por segundo para desaguar una zona en la que pudiéramos tener inundación. Un comparativo con una bomba de doce pulgadas, como la que teneos ahorita de CONAGUA, la cual nos da trescientos litros por segundo contra cien litros por segundo de una bomba de ocho pulgadas, pero lo más importante en el punto donde está bombeando ahorita, que ha sido de grandísima ayuda, no hemos tenido ninguna inundación porque la cantidad que precipita en esa zona en dos horas lo podemos abatir perfectamente y la zona amanece desaguada, por lo tanto, también con este equipo de bombeo podríamos solucionar y dar alivio a más zonas afectadas y por esa razón es la propuesta del equipo de ocho pulgadas”.*

El regidor, **C. José de Jesús Cervantes Flores,** cuestionó: “*¿El motor que tiene la bomba que estaba trabajando hasta veinticuatro horas es la misma que se tenía acá en el bordo?, además, ¿qué motor trae la que está instalada?*”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Respondiendo el director de Agua Potable, **C. Ramón Humberto Ruelas de la Mora:** “*No es la misma, la que estaba en el bordo es la que le llaman en CONAGUA: una vaca; la cual es también de doce pulgadas pero con otras características de descarga ya que nos daba un promedio de mil litros por segundo, mientras que esta otra nos da cuatrocientos cincuenta*

*litros por segundo, debido a que la descarga es diferente. En referencia al motor de la que está instalada, desconozco el motor porque como es hidráulica funciona a través del mismo sistema del motor, mientras que la de la otra bomba el motor era independiente, es decir, era un motor auxiliar el que traía el equipo de bombeo*”. **- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

En seguida, el regidor, **C. José de Jesús Cervantes Flores,** opinó: “*En lo que concierne a mis conocimientos considero que las dos opciones son buenas, todos son buenos equipos pero hay que darles el cuidado y mantenimiento correspondiente. La John Deere es una maquina más fina que requiere también su mantenimiento, el cual es un poquito más caro pero muy confiable, mientras que la Perkins también cumple con todas las especificaciones de un buen motor diesel, nada más es de menor calidad en lo que se refiere al motor pero la bomba y su cuerpo es lo mismo, lo que sí, es que una es para lodo, como la que estaba en el río, y la otra es centrifuga. Quisiera que sí se adquiriera el equipo de bombeo, ya que las emergencias las tenemos continuamente y dependemos de una bomba que no es de nosotros, de manera que en cualquier momento no la pueden retirar, entonces, aparte de tener el apoyo de CONAGUA, en situaciones extremas pues sí valdría la pena contar con el equipo de bombeo, esa sería mi opinión, es cuanto presidente, gracias*”. - - - - - - - - - - - - -

En uso de la voz, el regidor, **C. Alejandro Ramos Flores,** adujo: “*Considero que no podemos jugar con la seguridad de los ciudadanos, de ahí la necesidad de tener un equipo de bombeo que aseguré en todo momento salvaguardar la vida de los mismos; por otra parte, una pregunta ¿el servicio y garantía es igual en las dos?”. - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

El director de Agua Potable, **C. Ramón Humberto Ruelas de la Mora,** respondió: “*Sí, de hecho el equipo de bombeo es exactamente el mismo, la diferencia son los motores, la garantía en el servicio que ofrecen ambos es la misma”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Acto seguido, el regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernández,** preguntó: “*Los precios que se están manejando ahorita de seiscientos y tanto mil pesos, ¿es el precio de ambas bombas?”.*

En uso de la palabra, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** acotó: “*No, una es de trecientos noventa y ocho mil pesos y la otra de cuatrocientos sesenta y nueve mil pesos, el primer precio es el de la John Deere y el segundo es el precio de la Perkins”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

El regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernández,** señaló: “*Es que el motor de la Perkins es más delicado, mientras que el motor de la John Deere es más de trabajo, además la Perkins con el tiempo empieza a escurrir aceite por todos lados”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

El director de Agua Potable, **C. Ramón Humberto Ruelas de la Mora,** dijo: “*Un ejemplo muy claro en relación a los dos motores es el camión Vactor, éste para caminar trae un motor Perkins mientras que el auxiliar es un motor John Deere, el cual es el que nos da la batalla en relación a la succión, ahora bien, señalar que el camión Vactor está sufriendo desgaste, precisamente, en el sentido de que estamos haciendo con él a veces la función de la succión cuando no tenemos el equipo de bombeo adecuado*”. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En seguida, el regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernández,** declaró: “*A eso me refería, es más barato el motor John Deere que el motor Perkins, además es más fácil conseguir las refacciones de John Deere. En cuanto al servicio no es tan adecuado el de Perkins ya que solo hay en Guadalajara y realizas mucho trámite, es más factible y rápido el servicio de John Deere, por esas razones yo me inclino por el John Deere”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

En uso de la palabra, el director de Agua Potable, **C. Ramón Humberto Ruelas de la Mora,** mencionó: “*De igual manera yo elegiría el John Deere, ya que la única diferencia, además del motor, y que son los cien mil pesos de diferencia, consiste en las llantas del remolque y el tirón*”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** dijo: *“Gracias ingeniero, felicitarlo por el trabajo de la dependencia ya que han estado muy atentos en conjunto Agua Potable, Protección Civil y Obras Públicas, gracias por todo ese trabajo, por las gestiones que ha realizado para que hoy en día podamos tener la bomba de la Comisión Nacional del Agua día y noche trabajando, lo que ha prevenido que tengamos inundaciones. Después de haber sido analizado este tema pongo a su consideración los siguientes puntos de acuerdo: -*

***“PRIMERO.*** *El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, autoriza la cantidad de hasta $ $ 398, 863.68 (trecientos noventa y ocho mil ochocientos sesenta y tres pesos 68/100 M.N.), para la adquisición de:*

|  |  |
| --- | --- |
| **Cantidad** | **Descripción** |
| 1 | BOMBA AUTOCEBANTE WDM ACOPLADA A MOTOR JOHN DEERE MOD. AUD8800JD 8X8 80HP 2500RPM |
| 1 | TANQUE 120LT, BATERIA Y CABLES |
| 2 | ROLLO DE MANGUERA PLANA TIPO BOMBEROS 4KG/CM28"X50MTS |

***“SEGUNDO.*** *El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, refrenda, aprueba y autoriza al C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, presidente municipal, C. Roberto Carlos Navarro Vaca, secretario general, C. Carlos Álvarez Ramírez, síndico y al C. Jesús Martínez Navarro, encargado de la Hacienda, para que en nombre, representación del*

*Ayuntamiento y Gobierno Municipal, suscriban los instrumentos jurídicos necesarios para la adquisición del equipo descrito en el punto uno a la empresa “Albercas y Equipos de Monterrey S.A. de C.V.”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

**“*TERCERO.*** *El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, faculta al Encargado de la Hacienda, efectuar las modificaciones presupuestales y erogaciones correspondientes para el cumplimiento del presente acuerdo”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Quedando el **séptimo punto** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de los trece regidores asistentes a la sesión: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre** | **Cargo** | **Voto** |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Regidora | A favor  |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores | Regidor | A favor |
| 4 | C. Arturo Muñiz Salazar | Regidor | A favor |
| 5 | C. Deysi Nallely Ángel Hernández | Regidora | A favor |
| 6 | C. Carlos Álvarez Ramírez | Síndico | A favor |
| 7 | C. Karla Del Rio Flores | Regidora | A favor |
| 8 | C. Julio César Márquez Lizárraga | Regidor | A favor |
| 9 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | Regidora | A favor |
| 10 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | Regidor | A favor |
| 11 | C. Rubén Valencia Villarruel | Regidor | A favor |
| 12 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | Regidor | A favor |
| 13 | C. Alejandro Ramos Flores | Regidor | A favor |

**OCTAVO PUNTO.** En lo referente al octavo punto del orden: **INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN, POR MEDIO DE LA CUAL EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO, AUTORIZA A LOS CIUDADANOS PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, A SUSCRIBIR LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS CON LA SOCIEDAD DENOMINADA “GRUPO CORDELLE ASISITENCIA S.C.”**; el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, manifestó: “*Les comento que este punto es en relación al espacio donde se está llevando a cabo los trabajos de mantenimiento vehicular, ya que nosotros vimos la posibilidad de tener un lugar más cercano y a menor precio, el cual lo tenemos cruzando Avenida Francisco Zarco, el problema es que se requiere una inversión mayor ya que se está trabajando en dejar algún taller, unos sanitarios y al menos lo indispensable para*

*que se pueda seguir trabajando en este lugar, sin embargo, ahorita tendríamos que seguir pagando por utilizar aquel otro espacio. De este otro espacio la administración anterior había acordado un pago de sesenta mil pesos mensuales, a razón de ello y en pláticas con este grupo, estábamos viendo la posibilidad de cambiar ya todos los vehículos, el taller así como el área de Aseo Público a este nuevo espacio, no obstante, debemos las mensualidades de octubre a la fecha, por tal motivo, en este momento la propuesta y lo que ellos pretenden es que se firmara un contrato con la intención de que ellos pudieran conservar la renta del espacio y ofrecen una cantidad menor por concepto de renta, en este caso de cuarenta mil pesos, es decir, ya no cobrarían los sesenta mil pesos sino que ofrecen que paguemos solo cuarenta mil y que sea con lo que podamos estar trabajando, por lo tanto, la propuesta es que valoremos esa posibilidad y que sepamos que estamos trabajando en las nuevas instalaciones con el fin de poder trasladar todo el equipo a las mismas”. - - - - - - - - - - - - -*

Acto seguido, el regidor, **C. Jorge Eduardo Godínez Anaya,** comentó: “*Considero que ahí debemos de valorar mucho de esto porque desde un principio el presidente contrató otro espacio en donde se iba a ahorrar dinero, no se ha hecho el cambio, sin embrago, creo que aquí se puede hacer la presión de que si ya son cuarenta mil, reducir esa cantidad a veinte mil pesos, ya que al fin de cuentas la idea es cambiarnos y ponerlo en la mesa, ‘yo te ofrezco los veinte mil pesos me espero tanto tiempo’, y si no, realizar el cambio puesto que no hay ningún compromiso, de hecho tenemos parte del inventario que también se tiene que retirar, entonces, yo sí quiero exhortar e invitar a mis compañeros a que apoyemos en el aspecto de que se está ahorrando y que se presione a la empresa en que sea mucho menor el costo para que se vea beneficiado el Ayuntamiento”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

El síndico municipal, **C. Carlos Álvarez Ramírez,** aportó: “*Se me hace una desvergonzada de la administración anterior el hecho de que hayan autorizado firmar pagar una renta de sesenta mil pesos mensuales, considero que en tres años estamos hablando de cerca de dos millones de pesos que le pagaron a esta empresa, con lo cual prácticamente pudieron haber adquirido un terreno con esas características o mejores y se hubiese quitado esa carga tan pesada para el municipio. Por tal motivo, yo le pediría presidente que lo analizáramos un poco con más detenimiento, porque tenemos unos vehículos que no sé en qué momento, según dicen estaban dentro de lugar donde se está rentando actualmente al municipio, y esos mismos vehículos, en los últimos momentos de la administración pasada, recortaron ese espacio, no sé si fue con intención o no, habrá que investigarlo, y quedaron dentro de un espacio de otro particular, entonces, hay que revisar esa parte porque también pudiéramos tener la obligación de pagar la renta por el espacio de esos vehículos que ya son chatarras todos, por lo tanto, ¿cuánto le va a costar al Ayuntamiento? Así mismo, recordemos que tenemos el trámite pendiente de sacar a remate los vehículos que son propiedad del Ayuntamiento y que ya no sirven, porque son prácticamente la mayoría para chatarra, por*

*lo tanto, si debemos esa cantidad más acordamos pagarles otra cantidad adicional a esta empresa, siento que es una cantidad muy considerable, además de que hay temas jurídicos pendientes en cuanto a la delimitación que se hizo por la administración pasada de la ubicación de esos vehículos, porque si estuvieran en los terrenos que actualmente renta el municipio no habría problema, pero delimitaron con una malla, de manera que no sabemos con qué intención delimitaron, si con la intención de que nos obligaron a pagar más renta por esos vehículos que son aproximadamente cincuenta, de tal modo que les pediría que me diera la oportunidad de que se revisara el tema legalmente hablando, ya que se recortó el espacio, por lo que se me hace todavía alta esa cantidad para pagarles mensualmente por concepto de renta*”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** indicó: “*En consecuencia a lo aquí discutido, se propone el siguiente punto de acuerdo: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

*“****ÚNICO.*** *Se turna a la Comisión Edilicia de Gobernación, la Iniciativa de acuerdo por medio de la cual el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, autoriza a los ciudadanos presidente municipal, síndico municipal, secretario general y encargado de la Hacienda Municipal, a suscribir los instrumentos jurídicos necesarios con la sociedad denominada “Grupo Cordelle Asistencia S.C., para su estudio y elaboración de dictamen”. - -*

Resultando el **octavo punto** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de los trece asistentes a la sesión: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre** | **Cargo** | **Voto** |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Regidora | A favor  |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores | Regidor | A favor |
| 4 | C. Arturo Muñiz Salazar | Regidor | A favor |
| 5 | C. Deysi Nallely Ángel Hernández | Regidora | A favor |
| 6 | C. Carlos Álvarez Ramírez | Síndico | A favor |
| 7 | C. Karla Del Rio Flores | Regidora | A favor |
| 8 | C. Julio César Márquez Lizárraga | Regidor | A favor |
| 9 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | Regidora | A favor |
| 10 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | Regidor | A favor |
| 11 | C. Rubén Valencia Villarruel | Regidor | A favor |
| 12 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | Regidor | A favor |
| 13 | C. Alejandro Ramos Flores | Regidor | A favor |

Acto seguido, el regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernández,** adujo: “*Quería hacer una pequeña intervención en el mismo tema, en el sentido de que, para no seguir pagando renta de vehículos que ya no son de utilidad , decirle al síndico y pedirle que, ya le pasé el teléfono del perito que puede dar un avaluó de las unidades que están ahí, para desprendernos de ellas, no tiene necesidad de estar acarreando chatarra de un corralón a otro, ya lo habíamos analizado porque ese recurso nos sirve para reparar algunos vehículos que sí están en funcionamiento, entonces, yo veo sano que nos desprendemos de los vehículos chatarra y no seguir pagando renta por algo que ya no estamos utilizando*”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El regidor, **C. José de Jesús Cervantes Flores,** dijo: “*También quisiera sumarme, ya que hace dos meses que lo comentamos en este Pleno, de acelerar el proceso de hacer la venta, entonces, pedirle al compañero síndico acelerar el proceso para la venta de esos vehículos chatarra, por otro lado, con ese mismo recurso que se obtenga ver la posibilidad de que sea terminado parte del corralón de manera que quede en condiciones para que opere el área de mantenimiento y ahorrarnos la renta”*. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En seguida, el síndico municipal, **C. Carlos Álvarez Ramírez,** expuso: “*Comentarles que estamos en la etapa donde ya autorizamos por parte de la Comisión de Patrimonio la asignación de un perito para que evalúe los vehículos y precisamente uno de los puntos por el cual no se han valuado es que están en un predio aparentemente privado, entonces, no podemos ingresar a menos que sea con el consentimiento del dueño, porque repito, no sé si con mala intención lo recorrieron, eso es lo que me dicen trabajadores de mantenimiento vehicular. La administración anterior recorrió el enmallado para dejar esos vehículos del otro lado y ello es lo que nos ha detenido. La razón es que no vale la pena sacar los veinte o veinticinco vehículos que están en el corralón del Ayuntamiento y no sacar los otros sesenta o setenta que están del otro lado, los cuales están en el inventario, por ende, son propiedad del municipio y que la mayoría están dados de baja, de modo que lo que hace falta es sacar el proceso del remate con su convocatoria, pero esa situación nos ha detenido, son los temas legales a los que me refiero que tenemos que agotar”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

En uso de la palabra, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** planteó: “*En este tema considero que ya no podemos darle más tiempo y es por ello que yo lo acompaño síndico Carlos Álvarez para que acudamos al lugar y que en este caso iniciemos los tramites puesto que ahorita es cuando más necesitamos el recurso, más aun considerando la remodelación del Centro Histórico, lo del tema del calzado, lo de la bomba la cual ahorita el director de Agua Potable nos va presentó, es decir, esto de la subasta vehicular urge ya que nos permite tener el ingreso que mucha falta le hacen al municipio, entonces, le pediría programar y si es en esta misma semana poder acudir para darle seguimiento”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

El regidor, **C. Jorge Eduardo Godínez Anaya,** aportó: “*El contrato marca los metros de la superficie, entonces, eso no lo han revisado en referencia hasta dónde abarca la superficie que se está rentando, la cual quizá sí abarca la parte de atrás de donde está el enmallado”.*

En uso de la palabra, el regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernández,** indicó: “*Presidente, cuando de recién se iba a tomar esta administración, me di la tarea de revisar cuántas unidades teníamos descompuestas de Aseo Público y, curiosamente, cuando fui no estaba esa malla, pero cuando ya se estaba acercando la entrega recepción fue cuando la colocaron y la taparon con hule negro, de manera que esa ya me parece una actitud dolosa porque intentaron ocultar algo y cuando yo me subí a un camión de los bomberos detecté que había más unidades de las que estaban anteriormente, entonces, se cambiaron esas unidades y yo no entiendo si les quedaron a deber o algo pero es una manera de cobrarse muy a lo chino, pero si es patrimonio del municipio, considero que debemos ir en defensa de ese recurso*”. - -

**NOVENO PUNTO.** En lo referente al desahogo del noveno punto del orden: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN, POR MEDIO DE LA CUAL EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO, AUTORIZA A LOS CIUDADANOS PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, ENCARGADO DE LA SECRETARÍA GENERAL Y ENCARGADO LA HACIENDA MUNICIPAL, A SUSCRIBIR LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO USADO PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, manifestó: *“Se habla de un vehículo que se nos ofreció como me lo comenta el director de Obras Públicas, el cual es uno de los que se requieren ya que los traslados del personal se realizan en camionetas pick ups o vehículos que ponen en riesgo al personal que se está transportando, ahora bien, les decía de la propuesta de una camioneta que no es realmente tan cotosa ya que estamos hablando de ciento veinte mil pesos y en razón de que no se especifica qué tipo de vehículo es, entonces, les pediría que este asunto sea turnado a la Comisión de Patrimonio para valorarlo”. - - - - - - - - - - - - - - -*

En uso de la voz, la regidora, **C. María Esther Ochoa Lizárraga,** expuso: “*Presidente si me permite, ya que estamos hablando de vehículos, la Dirección de Medio Ambiente también requiere de un vehículo por lo que no sé si de los vehículos que van a dejar por parte de Obras Públicas se le pueda asignar uno al director de Medio Ambiente porque no tiene en qué trasladarse y para realizar su trabajo requiere el vehículo, de hecho ya se tenía la propuesta aquí de que se le diera celeridad a la venta de esos vehículos de los que se hablaba hace un momento que no están funcionando para que se obtuvieran recursos y se le pueda hacer la compra al director de Medio Ambiente para que realice bien su trabajo, es cuanto muchas gracias*”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, el presidente municipal, **C.** **Paulo Gabriel Hernández Hernández,** amplió: *“Así es, déjenme decirles que no es que Obras Públicas vaya a dejar algún vehículo, de hecho nos hacen falta vehículos en Agua Potable, en todas las áreas”. - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

El regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernández,** mencionó: “*Presidente, con todo respeto, la Dirección de Mercados tiene un vehículo”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

En uso de la palabra, el regidor, **C. Jorge Eduardo Godínez Anaya,** señaló: “*Tienen una camioneta van y la usa de servicio particular presidente y nosotros lo hemos visto a las seis de la tarde, usándola sin placas”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** dijo: “*Respecto a ese tema, de hecho me comentaban que hay vehículos como lo es una camioneta Expedition que tiene placas americanas y la otra que es la van que estamos mencionando, la cual no tiene placas y considero que esta última de entrada no puede circular, es decir, no es un vehículo que puedan andar en la calle, es por ello que les pedí el día de hoy que ya hablaran con Mercados para que ese vehículo no se mueva en tanto no tenga placas y, por otro lado, que hagamos lo necesario para que en la Expedition de placas americanas se haga en este caso el procedimiento adecuado para que podamos contar con las placas”*. - - - - - - - - - - -

En seguida, el regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernández,** puntualizó: “*Presidente solamente como una invitación a que seamos responsables con el uso de los vehículos, en razón de que considero que no deben ser transporte familiar, ni estar fuera del horario de trabajo a excepción de esos vehículos que tienen autorización como en Obras Públicas, en Agua Potable, pero hay algunos vehículos del Ayuntamiento que los viernes, si no tiene ninguna actividad, deben de estar resguardados, porque después del horario de las tres de la tarde nadie quiere trabajar pero sí quieren utilizar el vehículo después de esa hora, es decir, no deben estar en circulación. Yo le invito para que se dé esa indicación, ya que no queremos ver los vehículos en usos familiares porque eso le manda un mensaje a la sociedad de que estamos siendo condescendientes en ese tema, gracias presidente*”. - - - - -

Acto continuo, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** aludió: “*De hecho quiero comentar que la Secretaría General y la Contraloría están trabajando en un reglamento para el uso de vehículos precisamente para evitar este tipo de situaciones. Bien, pediría la aprobación del siguiente punto de acuerdo: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

*“****ÚNICO.*** *Se turna a la Comisión Edilicia de Patrimonio, la Iniciativa de acuerdo por medio de la cual el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, autoriza a los ciudadanos presidente municipal, síndico municipal, encargado de la secretaría general y*

*encargado la hacienda municipal, a suscribir los instrumentos jurídicos necesarios para la adquisición de un vehículo usado para la Dirección de Obras Públicas, para su estudio y elaboración de dictamen”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Quedando el **noveno punto** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de trece de los asistentes a la sesión: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre** | **Cargo** | **Voto** |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Regidora | A favor  |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores | Regidor | A favor |
| 4 | C. Arturo Muñiz Salazar | Regidor | A favor |
| 5 | C. Deysi Nallely Ángel Hernández | Regidora | A favor |
| 6 | C. Carlos Álvarez Ramírez | Síndico | A favor |
| 7 | C. Karla Del Rio Flores | Regidora | A favor |
| 8 | C. Julio César Márquez Lizárraga | Regidor | A favor |
| 9 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | Regidora | A favor |
| 10 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | Regidor | A favor |
| 11 | C. Rubén Valencia Villarruel | Regidor | A favor |
| 12 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | Regidor | A favor |
| 13 | C. Alejandro Ramos Flores | Regidor | A favor |

**DÉCIMO PUNTO.** En lo referente al décimo punto del orden: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN POR MEDIO DE LA CUAL SE PROPONE GESTIONAR RECURSOS PARA EL DESAZOLVE DE LOS RÍOS SANTIAGO Y ZULA, POR MEDIO DEL PROGRAMA “ESTABILIZACIÓN DE CUENCAS Y ACUÍFEROS” DE LA CONAGUA, A TRAVÉS DE SU COMPONENTE “CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE DISTRITOS DE RIEGO”**; el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, manifestó: *“La regidora María Esther nos solicita gestionar recursos para el desazolve de los ríos que confluyen en el municipio, Zula y Santiago por medio de la cosecha permanente de lirio, esto a través del programa “Estabilización de cuencas y acuíferos” de la CONAGUA, a través de su componente “Conservación y operación de distritos de riego”. - - -*

Acto seguido, la regidora, **C. María Esther Ochoa Lizárraga,** expuso: “*El director de Medio Ambiente me presentó este proyecto para que a través de CONAGUA se gestione este recurso y permanentemente se le esté dando limpieza a la cuenca del Río Zula y a parte del Río Santiago, dicha limpieza sería aproximadamente de diez kilómetros de longitud del Zula*

*y siete kilómetros del Santiago, por lo que se pone a consideración de ustedes este proyecto, por otra parte, el proyecto es a fondo perdido*”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El regidor, **C. José de Jesús Cervantes,** dijo: “*Quisiera hacer una observación, señalar que en el tramo del Río Santiago son siete kilómetros, lo cual considero de nada nos serviría el que se limpie parcialmente, más bien vamos requiriendo desde el principio, como lo hemos estado haciendo con todas las intervenciones o peticiones a las dependencias Federales, y que sea de diecisiete kilómetros lo que es desde Ocotlán hasta Poncitlán, es decir, que no sea parcial ese limpieza sino que se incluya todo el tramo”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

En uso de la palabra, e regidor, **C. Julio César Márquez Lizárraga,** manifestó: “*Después de una plática que tuvimos con el ingeniero Iglesias, él nos proporcionó el número de teléfono de Roberto Ramírez de la Parra, el director de CONAGUA y es quien podría facultar para obtener los recursos financieros para sanear hacer la remoción, limpieza y dragado del Río Lerma-Santiago, desde Ocotlán hasta Poncitlán. El ingeniero Iglesias le dio al presidente los teléfonos, desgraciadamente, hemos estado tratando de comunicarnos y nos manda a buzón, no nos contesta pero sí es importante que le demos seguimiento a esto porque probablemente él es la única persona que pueda generar recursos para que se hiciera ese trabajo de limpieza, por esa razón, yo quisiera que todos nosotros nos demos a la tarea de intentarlo un día uno y otro día otro, probablemente podamos solicitarle una audiencia para que nuestro presidente puede estar dentro de una reunión con el director de CONAGUA acompañado del ingeniero Iglesias el día que se requiera, así mismo, el ingeniero Iglesias, con la venia del presidente, puede gestionar los recursos para realizar el trabajo”. - - - - - -*

La regidora, **C. María Esther Ochoa Lizárraga,** indicó: “*Tenemos que pugnar para que nuestros ríos estén en las mejores condiciones de manera que tenemos que darle bastante seguimiento, ya sea por una vía u otra pero que los trabajos se realicen*”. - - - - - - - - - - - -

Haciendo uso de la palabra, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** puntualizó: “*Muy bien, someto a su consideración el siguiente punto de acuerdo: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

*“****ÚNICO.*** *El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, instruye a la Dirección Municipal de Medio Ambiente para la formulación del proyecto de cosecha permanente de lirio así como para llevar a cabo las gestiones necesarias para su ejecución y consecución de recursos”.*

Quedando el **décimo punto** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de trece de los regidores asistentes a la sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre** | **Cargo** | **Voto** |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Regidora | A favor  |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores | Regidor | A favor |
| 4 | C. Arturo Muñiz Salazar | Regidor | A favor |
| 5 | C. Deysi Nallely Ángel Hernández | Regidora | A favor |
| 6 | C. Carlos Álvarez Ramírez | Síndico | A favor |
| 7 | C. Karla Del Rio Flores | Regidora | A favor |
| 8 | C. Julio César Márquez Lizárraga | Regidor | A favor |
| 9 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | Regidora | A favor |
| 10 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | Regidor | A favor |
| 11 | C. Rubén Valencia Villarruel | Regidor | A favor |
| 12 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | Regidor | A favor |
| 13 | C. Alejandro Ramos Flores | Regidor | A favor |

**DÉCIMO PRIMER PUNTO.** En lo referente al desahogo del décimo primer punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN, POR MEDIO DE LA CUAL EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO, AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE MOVILIDAD, A GESTIONAR ANTE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES LA CONSTRUCCIÓN DE UN ENTRONCAMIENTO AL MACRO LIBRAMIENTO UBICADO EN LA CARRETERA SANTA ROSA-LA BARCA**; el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, manifestó: “*En el tramo inicial de la carretera Santa Rosa-La Barca, se encuentran actualmente los trabajos de construcción del libramiento que conectará los municipios de Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán y Zapotlanejo, no obstante, con la evolución de la obra se denota que éste no estará conectado con la carretera Santa Rosa, por ende, limitando la posible conectividad vial que las personas provenientes de La Barca, Jamay, Ocotlán y Poncitlán, tendrían hacia la Zona Metropolitana de Guadalajara; en vista de esto, se propone que realicemos las gestiones necesarias a fin de no ver nuestra conectividad vial perjudicada. Este macro libramiento apenas va a entrar en funcionamiento en los próximos meses, el cual viene de Zapotlanejo, atraviesa la autopista y luego hay un entronque en la autopista, sin embargo, en la carretera Santa Rosa-La Barca no hay entronque, por lo tanto, no podemos ingresar, así que la idea es solicitar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que se pueda realizar ese entronque ya que de lo contrario tendríamos que irnos y rodear hacia la autopista para poder tomar el macro libramiento, dicho macro libramiento termina en el Arenal que es ya la autopista hacia Tepic, Puerto Vallarta o Mazatlán”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Acto seguido, el regidor, **C. José de Jesús Cervantes Flores,** comentó: “*Qué bueno que se lo están haciendo ver a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de mi parte una disculpa por la ceguera del concepto de infraestructura en beneficio del municipio así como para Jamay, Poncitlán y toda la región, ahora, el que no esté contemplado un entronque cuando realmente es urgente que se haga a la voz de ya y por otro lado tenemos que sumarnos a actuar pues estamos a la disposición”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

El regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernández,** expuso: “*En donde cruza la autopista con la carretera Santa Rosa-La Barca, a trescientos metros están construyendo un puente; no estoy seguro si ese puente sea una gaza de ingreso o salida a la carretera a Chapala, habrá que revisarlo, ya que no tiene sentido de ser ese puente ahí porque no hay ninguna alternativa, es decir, pasa el puente y no hay ningún ocho, un retorno o algo pero si volteas al lado izquierdo a trescientos metros hay un puente por lo que me parece que la intención de ese puente es hacer una entrada y una salida mas no sé si ya está considerado, pero sí existe ese puente y no está ninguna carretera que pasa por ese tramo. Además comentar, esa carretera propiamente es la que te lleva al Arenal, pero esa carretera nace en Jocotepec y es para toda la ruta que viene de Manzanillo y no tenga que entrar a la ciudad de Guadalajara sino que tomé directo hacia El Bajío, Aguascalientes o Tepatitlán, es una línea recta y pasa por encima de la autopista. Sí cruza la autopista en Zapotlanejo y nace en Jocotepec pero tiene varias vertientes, pero si usted viene de Barra de Navidad puede tomarla y en ese llega rápido hacia Chapala, pero si quiere salir a la carretera Santa Rosa-La Barca, no hay una salida, es decir, que no está considerado, no obstante, lo que si vi que están generando ese puente”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

En uso de la voz, el regidor, **C. José de Jesús Cervantes Flores,** aportó: “*Lo conveniente y como procedimiento sería revisar en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el proyecto ejecutivo para ver si está incluido ese entronque en Santa Rosa-La Barca”. - - - - - -*

Acto continuo, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** dijo: *“Así es, considero que necesitamos involucrar a los demás municipios, por lo que se pone a su consideración los siguientes puntos de acuerdo: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

*“****PRIMERO.*** *El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, autoriza al presidente municipal, síndico y director de Movilidad, para gestionar ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la construcción de entroncamiento al macro libramiento ubicado en la carretera Santa Rosa - La barca. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

*“****SEGUNDO.*** *Se exhorta a los municipios de La Barca, Jamay y Poncitlán para trabajar de forma conjunta en las gestiones ante la Secretaría de Comunicaciones y Transporte”. - - - -*

Quedando el **décimo primer punto** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de trece de los regidores asistentes a la sesión: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre** | **Cargo** | **Voto** |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Regidora | A favor  |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores | Regidor | A favor |
| 4 | C. Arturo Muñiz Salazar | Regidor | A favor |
| 5 | C. Deysi Nallely Ángel Hernández | Regidora | A favor |
| 6 | C. Carlos Álvarez Ramírez | Síndico | A favor |
| 7 | C. Karla Del Rio Flores | Regidora | A favor |
| 8 | C. Julio César Márquez Lizárraga | Regidor | A favor |
| 9 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | Regidora | A favor |
| 10 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | Regidor | A favor |
| 11 | C. Rubén Valencia Villarruel | Regidor | A favor |
| 12 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | Regidor | A favor |
| 13 | C. Alejandro Ramos Flores | Regidor | A favor |

**DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.** En lo referente al décimo segundo punto del orden del día**: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN POR MEDIO DE LA CUAL SE PROPONE GESTIONAR Y PONER EN MARCHA EL PROGRAMA “CUENTA CUENTOS”;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, manifestó: “*La regidora María Esther Ochoa, nos solicita gestionar la implementación del programa “Cuenta cuentos”, esto para propiciar la descentralización de la cultura en el municipio*”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En uso de la voz, la regidora, **C. María Esther Ochoa Lizárraga,** dijo: “*En sesiones de Ayuntamiento pasadas comentaba que una cosa es leer y otra cosa es saber leer, lo cual es estar inmersos dentro de una lectura, razonar y vivirla. Tuve la experiencia la semana pasada, vinieron algunas personas que estaban contando cuentos pero a manera expresiva y estaba muy interesado el público, de tal manera que retome la propuesta que había hecho anteriormente pero que no la había formalizado, en pláticas con el director de Cultura llegamos a concretar lo del proyecto, de tal manera, solicito que se autorice que se cubran los gastos del traslado a Guadalajara de ocho a nueve maestros que van a ir a tomar el curso de cuenta cuentos con el objetivo de que logren fomentar la lectura dentro de los espacios públicos del municipio así como en la Sala de la Cultura ahí mismo en la biblioteca para que se haga periódicamente, entonces, los van a capacitar y es un costo mínimo pero que se tiene que poner a su consideración porque va implicar gastos, gasolina o viáticos*”. - - - - - - -

El regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernández** alude: “*Presidente, fíjese que platicando respecto a ese tema con la regidora María Esther y algunos compañeros, yo le veo, espero que algunos de mis compañeros compartan la visión, que dentro del programa “Cuenta cuentos” podríamos incluirlo y llevarlo a algunas escuelas y al mismo tiempo generar la cultura por la limpieza, por el respeto al medioambiente, por el respeto y cuidado del agua, por el respeto a conducir vehículos de automotor confiable, que se generaran un tipo de cuentos que capturaran la atención de los niños y de los jóvenes para hacer temas de reflexión, entonces, yo le decía a la regidora que me agradaba mucho la propuesta, de modo que ojalá que nuestros cuenta cuentos, cuando adquieran la técnica, pudieran desarrollar alguno de esos temas para que en las escuelas pudiéramos fomentar el respeto a nuestra ciudad en la limpieza y al medioambiente, por eso lo veía viable”. - - - - - - - - - - - - - - - - -*

En uso de la palabra, el regidor, **C. Alejandro Ramos Flores,** aludió: “*Yo creo que eso es un programa que nosotros no debemos de dejar pasar por alto, tenemos que apoyarlo y me refiero por lo siguiente, no sé si ustedes han tenido la oportunidad de ver un slogan que está en la barda del Colegio Colón, en la parte posterior, el cual a mí me encanta y dice: ‘lee y tu conducirás, no leas y serás conducido’, entonces, en realidad considero que hay que aportar por la cultura, por el hábito de fomentar la lectura ya que es algo muy importante para la población*”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** externó: “*Me tocó estar en el evento de cuenta cuentos aquí en la Casa de la Cultura y yo no imaginaba que a los niños les despertara tanto interés ya que están acostumbrados al teléfono celular, al iPod y juegos electrónicos, pero en esa ocasión, cuando está el cuenta cuentos hablando, lo hacía de tal manera que los llevaba con la imaginación, es decir, los transportaba. Por esa razón, considero que eso es volver a retomar esa parte de la imaginación, creo que la mayor parte de los que estamos aquí no tuvimos acceso a videojuegos hasta muy grandes seguramente, porque era más bien la imaginación con la construcción de los propios juguetes que uno pudiera armar y creo que esa parte hace falta, de tal manera que si lo podemos llevar a las colonias, a las comunidades rurales y llevarlo aquí en la plaza principal, sé que podríamos empezar a hablar de verdaderamente construir esa ciudad cultural que todos queremos, de la que hemos estado hablando pero que tiene que ser desde la niñez y esa parte va a servir mucho sobre todo a fomentar el hábito de la lectura y de la imaginación*. *Ojalá podamos generar y tener más espacios con esas actividades,**muy bien, entonces se pone a su consideración el siguiente punto de acuerdo: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

*“****ÚNICO.*** *El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, instruye a la Dirección Municipal de Cultura para llevar a cabo las gestiones necesarias para la implementación en el municipio del programa “Cuenta cuentos”. - - - - - - - - - - - - - - - -*

Quedando el **décimo segundo punto** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de trece de los regidores asistentes a la sesión: - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre** | **Cargo** | **Voto** |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Regidora | A favor  |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores | Regidor | A favor |
| 4 | C. Arturo Muñiz Salazar | Regidor | A favor |
| 5 | C. Deysi Nallely Ángel Hernández | Regidora | A favor |
| 6 | C. Carlos Álvarez Ramírez | Síndico | A favor |
| 7 | C. Karla Del Rio Flores | Regidora | A favor |
| 8 | C. Julio César Márquez Lizárraga | Regidor | A favor |
| 9 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | Regidora | A favor |
| 10 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | Regidor | A favor |
| 11 | C. Rubén Valencia Villarruel | Regidor | A favor |
| 12 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | Regidor | A favor |
| 13 | C. Alejandro Ramos Flores | Regidor | A favor |

**DÉCIMO TERCER PUNTO.** En lo referente al décimo tercer punto del orden: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TURNO A COMISIÓN EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS, DE LA INICIATIVA A TRAVÉS DE LA CUAL SE CREA EL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE GIROS RESTRINGIDOS PARA REGULAR LA VENTA Y EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, manifestó: “*En este caso de esta iniciativa de ordenamiento municipal, lo concerniente es su turno a la comisión competente”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Acto seguido, la regidora, **C. María Esther Ochoa Lizárraga,** dijo: “*Nada más solicito a la Comisión que le dé celeridad a sacar los trabajos que tienen pendientes ya que por ahí tengo algunos y los requiero”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** manifestó: *“Muy bien, se pone a su consideración el siguiente punto de acuerdo: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

*“****ÚNICO.*** *Se turna el proyecto de Reglamento del Consejo de Giros Restringidos para Regular la Venta y el Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Ocotlán, Jalisco, a la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamento para su estudio y posterior elaboración de dictamen”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Quedando el **décimo tercer punto** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de trece de los regidores asistentes a la sesión: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** |  **Nombre** | **Cargo** | **Voto** |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Regidora | A favor |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores | Regidor | A favor |
| 4 | C. Arturo Muñiz Salazar | Regidor | A favor |
| 5 | C. Deysi Nallely Ángel Hernández | Regidora | A favor |
| 6 | C. Carlos Álvarez Ramírez | Síndico | A favor |
| 7 | C. Karla Del Rio Flores | Regidora | A favor |
| 8 | C. Julio César Márquez Lizárraga | Regidor | A favor |
| 9 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | Regidora | A favor |
| 10 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | Regidor | A favor |
| 11 | C. Rubén Valencia Villarruel | Regidor | A favor |
| 12 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | Regidor | A favor |
| 13 | C. Alejandro Ramos Flores | Regidor | A favor |

**DÉCIMO CUARTO PUNTO.** En lo referente al décimo cuarto punto del orden**: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TURNO A COMISIÓN EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS, DE LA INICIATIVA A TRAVÉS DE LA CUAL SE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 25, 108, 142, 143, 144 Y SE AGREGA UN 146 BIS, DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, manifestó: “*Al igual que el punto anterior, al ser la presente una iniciativa de modificación a ordenamiento municipal, lo concerniente es su turno a la comisión competente, por lo que se pone a consideración el siguiente punto de acuerdo: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

*“****ÚNICO.*** *Se turna la iniciativa a través de la cual se modifica los artículos 25, 108, 142, 143, 144 y se agrega un 146 bis, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, a la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamento para su estudio y posterior elaboración de dictamen”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Quedando el **décimo cuarto punto** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de trece de los regidores asistentes a la sesión: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre** | **Cargo** | **Voto** |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Regidora | A favor  |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores | Regidor | A favor |
| 4 | C. Arturo Muñiz Salazar | Regidor | A favor |
| 5 | C. Deysi Nallely Ángel Hernández | Regidora | A favor |
| 6 | C. Carlos Álvarez Ramírez | Síndico | A favor |
| 7 | C. Karla Del Rio Flores | Regidora | A favor |
| 8 | C. Julio César Márquez Lizárraga | Regidor | A favor |
| 9 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | Regidora | A favor |
| 10 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | Regidor | A favor |
| 11 | C. Rubén Valencia Villarruel | Regidor | A favor |
| 12 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | Regidor | A favor |
| 13 | C. Alejandro Ramos Flores | Regidor | A favor |

**DÉCIMO QUINTO PUNTO.** En lo referente al desahogo del décimo quinto punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TURNO A COMISIÓN EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS, DE LA INICIATIVA A TRAVÉS DE LA CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 4, 5, FRACCIÓN V, PÁRRAFO DOS, 8, FRACCIÓN II, INCISO A), 12, 13, 19, FRACCIÓN II, 36, FRACCIONES I, II, III, 37 FRACCIÓN II, SE ANEXA UNA FRACCIÓN III, MODIFICA EL PÁRRAFO DOS , 41, FRACCIONES II, III, Y EN SU PÁRRAFO CUARTO, 52, AGREGA LA FRACCIÓN IV, 54, 65 Y 74 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO**, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, manifestó: “*Es el mismo caso que el punto anterior, al ser la presente una iniciativa de modificación a ordenamiento municipal, lo concerniente es su turno a la comisión competente, por lo que se pone a consideración el siguiente punto de acuerdo: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

*“****ÚNICO.*** *Se turna la iniciativa a través de la cual se modifican los artículos 4, 5, fracción V, párrafo dos, 8, fracción II, inciso a), 12, 13, 19, fracción II, 36, fracciones I, II, III, 37 fracción II, se anexa una fracción III, modifica el párrafo dos , 41, fracciones II, III, y en su párrafo cuarto, 52, agrega la fracción IV, 54, 65 y 74 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en el Municipio de Ocotlán, Jalisco, a la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamento para su estudio y posterior elaboración de dictamen”.*

Quedando el **décimo quinto punto** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de trece de los regidores asistentes a la sesión: - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre** | **Cargo** | **Voto** |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Regidora | A favor |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores | Regidor | A favor |
| 4 | C. Arturo Muñiz Salazar | Regidor | A favor |
| 5 | C. Deysi Nallely Ángel Hernández | Regidora | A favor |
| 6 | C. Carlos Álvarez Ramírez | Síndico | A favor |
| 7 | C. Karla Del Rio Flores | Regidora | A favor |
| 8 | C. Julio César Márquez Lizárraga | Regidor | A favor |
| 9 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | Regidora | A favor |
| 10 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | Regidor | A favor |
| 11 | C. Rubén Valencia Villarruel | Regidor | A favor |
| 12 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | Regidor | A favor |
| 13 | C. Alejandro Ramos Flores | Regidor | A favor |

**DÉCIMO SEXTO PUNTO.** En lo referente al décimo sexto punto del orden: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TURNO A COMISIÓN EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS, DE LA INICIATIVA A TRAVÉS DE LA CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 59, FRACCIÓN V, ADICIONANDO LA FRACCIÓN VI, Y 124, FRACCIÓN XXXV; DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO**, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, manifestó: “*Al ser la presente una iniciativa de modificación de ordenamiento municipal, lo concerniente es su turno a la comisión competente, por lo que se pone a consideración el siguiente punto de acuerdo: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

*“****ÚNICO.*** *Se turna la iniciativa a través de la cual se reforman los artículos 59, fracción V, adicionando la fracción VI, y 124, fracción XXXV; del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, a la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamento para su estudio y posterior elaboración de dictamen”. - - - - - - - - - - - - - - - -*

Quedando el **décimo sexto punto** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de trece de los regidores asistentes a la sesión: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** |  **Nombre** | **Cargo** | **Voto** |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Regidora | A favor |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores | Regidor | A favor |
| 4 | C. Arturo Muñiz Salazar | Regidor | A favor |
| 5 | C. Deysi Nallely Ángel Hernández | Regidora | A favor |
| 6 | C. Carlos Álvarez Ramírez | Síndico | A favor |
| 7 | C. Karla Del Rio Flores | Regidora | A favor |
| 8 | C. Julio César Márquez Lizárraga | Regidor | A favor |
| 9 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | Regidora | A favor |
| 10 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | Regidor | A favor |
| 11 | C. Rubén Valencia Villarruel | Regidor | A favor |
| 12 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | Regidor | A favor |
| 13 | C. Alejandro Ramos Flores | Regidor | A favor |

**DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO.** En lo referente al desahogo del décimo séptimo punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TURNO A COMISIÓN EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS, DE LA INICIATIVA A TRAVÉS DE LA CUAL SE CREA EL REGLAMENTO DEL FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** expresó: “*Nuevamente al ser presentada una iniciativa de ordenamiento municipal, lo concerniente es su turno a la comisión competente, por lo que se pone a consideración el siguiente punto de acuerdo: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

*“****ÚNICO.*** *Se turna el proyecto de Reglamento del Funcionamiento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Ocotlán, Jalisco, a la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamento para su estudio y posterior elaboración de dictamen”.*

Quedando el **décimo séptimo punto** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de trece de los regidores asistentes a la sesión: - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** |  **Nombre** | **Cargo** | **Voto** |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Regidora | A favor |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores | Regidor | A favor |
| 4 | C. Arturo Muñiz Salazar | Regidor | A favor |
| 5 | C. Deysi Nallely Ángel Hernández | Regidora | A favor |
| 6 | C. Carlos Álvarez Ramírez | Síndico | A favor |
| 7 | C. Karla Del Rio Flores | Regidora | A favor |
| 8 | C. Julio César Márquez Lizárraga | Regidor | A favor |
| 9 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | Regidora | A favor |
| 10 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | Regidor | A favor |
| 11 | C. Rubén Valencia Villarruel | Regidor | A favor |
| 12 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | Regidor | A favor |
| 13 | C. Alejandro Ramos Flores | Regidor | A favor |

**DÉCIMO OCTAVO PUNTO.** Dentro décimo octavo punto del orden del día **ASUNTOS VARIOS;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, manifestó: *“Quiero comentar con ustedes que hay una solicitud del licenciado Rubén Francisco Chacón Cervantes, director general de Desarrollo Económico, para llevar a cabo el Segundo Congreso Internacional de Emprendurismo Zona Metropolitana de Ocotlán, el cual se llevará a cabo los días veinticinco, veintiséis y veintisiete de agosto en expo eventos, para dicho evento se requiere un presupuesto de doscientos cincuenta mil pesos, los cuales serían a préstamo con la intención de que sean reembolsables, de manera que son únicamente para llevar a cabo el evento, hay un cobro de stand y de todo lo que implica el proyecto, pero que me gustaría que este proyecto fuera turnado a la Comisión que encabeza el Regidor Eduardo Godínez Anaya sobre todo porque tiene que ver con la promoción económica, por ende, se pone a su consideración el siguiente punto de acuerdo: - - - - - - - - - - - - - - - - -*

*“****ÚNICO.*** *Se turna a la Comisión Edilicia de Promoción Económica la solicitud de préstamo para llevar a cabo el Segundo Congreso Internacional de Emprendurismo Zona Metropolitana de Ocotlán, para su estudio y posterior elaboración de dictamen”. - - - - - - -*

Resultando el punto de acuerdo **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de trece de los regidores asistentes a la sesión: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** |  **Nombre** | **Cargo** | **Voto** |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Regidora | A favor |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores | Regidor | A favor |
| 4 | C. Arturo Muñiz Salazar | Regidor | A favor |
| 5 | C. Deysi Nallely Ángel Hernández | Regidora | A favor |
| 6 | C. Carlos Álvarez Ramírez | Síndico | A favor |
| 7 | C. Karla Del Rio Flores | Regidora | A favor |
| 8 | C. Julio César Márquez Lizárraga | Regidor | A favor |
| 9 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | Regidora | A favor |
| 10 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | Regidor | A favor |
| 11 | C. Rubén Valencia Villarruel | Regidor | A favor |
| 12 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | Regidor | A favor |
| 13 | C. Alejandro Ramos Flores | Regidor | A favor |

Acto seguido, el regidor **C. Rubén Valencia Villarruel** expuso: “*Como presidente de la Comisión de Cementerios y a solicitud de los regidores Jesús Agustín, Eduardo Godínez, María Esther Ochoa y Alejandro Ramos, solicito se tome como punto de acuerdo condonar el gasto en aquellas propiedades, que de acuerdo a los trazos de las calles en el cementerio,*

*donde dicha propiedad coincida en las calles y se tenga que reubicar la misma, que los gastos corran por cuenta del Ayuntamiento, lo explico, están haciendo trazos en el cementerio y ha coincidido que la ubicación de algunas propiedades esta en las callejuelas, entonces, se me acercó una persona en esa situación y me dijo ‘yo no iba a exhumar ahorita y eso me genera un gasto’, no obstante, me decía que estaba dispuesto a cooperar para reubicarse pero que se podía hacer para poderlo ayudar”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Haciendo uso de la voz, el secretario general, **C. Roberto Carlos Navarro Vaca,** mencionó: “*Habíamos analizado este tema y es verdad que se está haciendo un trazo para llevar a cabo una reorganización dentro del cementerio que era muy necesaria, ya que al estar trazando las calles se detectaron algunas propiedades no adscriptas que están a la mitad de la calle, de tal manera que se les propuso a los titulares de las mismas, que nosotros como autoridad del cementerio les podríamos cambiar por otra fosa que estuviera desocupada y que no tenía propietario para que pudieran ubicarse ahí. Lamentablemente la Ley de Ingresos no permite este tipo de condonación, solo contempla las condonaciones en los recargos y las multas, ahora bien, ¿cómo se va a realizar un trámite de exhumación el cual tiene un costo en la Ley de Ingresos?, por lo tanto, en la actualidad dicha ley no permite en ese sentido la condonación. De manera que habrá que pedirle al Área de Cementerios en conjunto con el Área de Hacienda que puedan analizar para el siguiente ejercicio fiscal se contemplen para este tipo de supuestos una especie de condonación, pero dicha condonación tendría que estar sustentada ya en la Ley de Ingresos para el ejercicio dos mil diecisiete”. - - - - - - - - - - - - -*

En uso de la voz, el regidor, **C. Alejandro Ramos Flores,** cuestionó: “*Nos comenta que no se puede condonar el pago por la exhumación, pero ¿tenemos alguna especificación de cuál es el costo del trámite?”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -* ***- - - - - - - - - - - - - - - -***

El secretario general, **C. Roberto Carlos Navarro Vaca,** respondió: “*Sí, el costo por la exhumación lo contempla la Ley de Ingresos el cual es alrededor de seiscientos o setecientos pesos por un trámite de exhumación”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Acto seguido, el síndico municipal, **C. Carlos Álvarez Ramírez,** sugirió: “*Lo que se puede hacer para que no desembolsen los seiscientos o setecientos pesos en una sola exhibición por el pago del trámite, sugiero que lo hagan mediante convenio con la Tesorería Municipal y con ello no incurriría en ninguna ilegalidad”*. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En uso de la voz, el regidor, **C. Rubén Valencia Villarruel,** dijo: “*En las exhumaciones me ha tocado ver, principalmente en los ataúdes de metal, que no llegan a descomponerse totalmente y se dejan a la intemperie, entonces, ¿qué podemos hacer con esos ataúdes porque puedan ser contaminantes y sería conveniente preguntar sobre ese tema”. - - - - - - -*

El regidor, **C. Alejandro Ramos Flores,** destacó: “*Ahí tenemos un problema de salud, ya que tenemos un ataúd cuyo contenido no está completamente hecho polvo, lo cual genera un problema de salud por lo que la moción a la que refiere el regidor Rubén Valencia, yo considero que habrá que tomarla en cuenta a la mayor brevedad posible”. - - - - - - - - - - -*

Acto continuo, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** solicitó: *“Muy bien, en este caso les pediría que se analizado precisamente en la Comisión de Salud y la Comisión de Cementerios para que pudieran presentar un tipo de iniciativa o propuesta que podamos hacer desde la reglamentación para el uso y manejo dentro del mismo cementerio de los ataúdes o promover que se utilicen féretros de madera, por lo que me gustaría que pudiera plantearse este tema en las Comisiones de Cementerios y Salud, por lo que sí están de acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano”. - - - - - - - - - - - - - - -*

Resultando el asunto vario **APROBADO POR MAYORÍA** con trece votos a favor de los regidores asistentes a la sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** |  **Nombre** | **Cargo** | **Voto** |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Regidora | A favor |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores | Regidor | A favor |
| 4 | C. Arturo Muñiz Salazar | Regidor | A favor |
| 5 | C. Deysi Nallely Ángel Hernández | Regidora | A favor |
| 6 | C. Carlos Álvarez Ramírez | Síndico | A favor |
| 7 | C. Karla Del Rio Flores | Regidora | A favor |
| 8 | C. Julio César Márquez Lizárraga | Regidor | A favor |
| 9 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | Regidora | A favor |
| 10 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | Regidor | A favor |
| 11 | C. Rubén Valencia Villarruel | Regidor | A favor |
| 12 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | Regidor | A favor |
| 13 | C. Alejandro Ramos Flores | Regidor | A favor |

Acto seguido y en uso de la voz, el regidor, **C. Julio César Márquez Lizárraga,** planteó: “*En cuestión de los féretros y por molestia de algunos vecinos anexos al panteón, hable con Jesús Castro, titular del Cementerio, respecto a que me informaron que había varios ataúdes que se encuentran recargados en las casas de ellos y que producen un olor muy pestilente, al hablar con Jesús Castro me comenta que el departamento de Aseo Público acudiría a recogerlos, sin embargo, había una cuestión de una molestia por parte de los pobladores de San Juan Chico por dejar los ataúdes en el vertedero, desconozco esa cuestión y necesitamos atender esa situación”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

La regidora, **C. María Esther Ochoa Lizárraga,** señaló: “*Cuando las comisiones encargadas de sesionar lo analicen, indicarán el destino final adecuado a este material porque tampoco podemos exigir que sean ataúdes únicamente de madera puesto que en ocasiones los costos son más altos y hay personas que no pueden cubrir ese gasto”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

En seguida, el regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernández,** indicó: “*Un manejo adecuado de los ataúdes sería bañarlos en cal para medianamente esterilizarlos y quitarle los aromas y ya después darles un destino final adecuado”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

En uso de la voz, el regidor, **C. José de Jesús Cervantes Flores,** comentó: “*Considero que mientras está la iniciativa y el análisis, debemos contratar a una persona o una empresa de manejo de residuos peligrosos para que se esté llevando los ataúdes en tanto se hace la adecuación pertinente, además, señalar que yo también he recibido quejas tanto de San Juan Chico, del vertedero y de la gente que vive alrededor del Cementerio”. - - - - - - - - - - - - - - -*

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** dijo: “C*onsidero que es conveniente analizar las distintas propuestas y posturas, tenemos que ser cuidadosos en el hecho de cómo debe ser el manejo, pero volvemos a lo mismo ¿quién pagaría el manejo de los residuos?, en este caso no es económico y estamos hablando de que nos están dejando un problema cuando eso lo podemos evitar desde un inicio, sé que puede ser más costoso un ataúd de madera pero probablemente tiene que haber diferentes precio con la intención de incentivar el uso que le queremos dar, esto lo tendrán que comentar las comisiones para que ellos puedan hacer un planteamiento con una mayor investigación del tema*”. - - - - - - - - -

Acto seguido, el regidor, **C. Rubén Valencia Villarruel,** aludió: “*En otro tema presidente, tenemos que darle una solución, aunque no tenemos muchos recursos, a la nomenclatura de Ocotlán, es triste acudir a las colonias y ver las láminas enmohecidas, borradas sin saber qué calles son, entonces, sería conveniente darle solución a la nomenclatura en Ocotlán”. - - - - -*

En uso de la voz, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** dijo: “*Éstas nomenclaturas nos acaban de llegar a través de una gestión que se hace con FIDETUR, son cuatrocientas láminas y la idea es gestionar hasta cinco mil de ellas, éstas son las primeras que llegan las cuales son de lámina y van a iniciar su colocación, recordemos que son a través de una gestión que no generan costo al Gobierno, ya que se genera por el dos por ciento que se cobra de hospedaje por parte de FIDETUR y que Ocotlán realizó la gestión, por la cual felicito al ex titular de turismo al licenciado Mario Becerra y a la regidora Deysi Ángel por la labor que realizó en la gestión de estas láminas, por otra parte, sería necesario que la Comisión de Turismo contemplará que tuvieran el código postal o sino colocarlo a través de una calca para lo más pronto posible contar con esas láminas”. - - - - - - - - - - - -*

El regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernández,** acotó: *“Hay una serigrafía que es más duradera que la calca, en la que se rotula y se inscribe con una tinta de mayor durabilidad por lo que se estampa el código postal de manera más rápida”. - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

En seguida, la regidora, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández,** informó: “*De hecho, se estaba viendo que viniera incluido el código postal para la ubicación pero todavía no nos resuelven esa solicitud”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

En uso de la voz, el regidor, **C. Arturo Muñiz Salazar,** dijo: “*Pongo a su consideración una propuesta para las Agencias y Delegaciones del municipio, la cual me gustaría que le diera lectura el secretario general”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

El secretario general, **C. Roberto Carlos Navarro Vaca,** dio lectura: “*El que suscribe regidor del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, Arturo Muñiz Salazar, para someter a la consideración de este órgano de Gobierno Municipal la presente propuesta sobre la otorgación de un presupuesto anual para obra pública en las Agencias y Delegaciones que integran el Municipio de Ocotlán, Jalisco, debido a que en nuestras agencias y delegaciones se ha venido observando una problemática en materia de obra pública y contar con un recurso económico da certeza permitiendo a los delegados y agentes organizarse con sus representados en tiempo y forma para decidir en qué obras aplicar el presupuesto siempre y cuando los beneficiados aporten el cincuenta por ciento en cada obra a realizar con dicho presupuesto ya sea de manera económica, mano de obra o material por lo que considero pertinente el siguiente presupuesto anual para las Delegaciones y Agencias: - - - - - - - - - -*

|  |
| --- |
| **Delegaciones** |
| **Localidad** | **Presupuesto Anual** |
| San Martín de Zula | $ 400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) |
| San Vicente de la Labor Vieja | $ 300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) |
| Joaquín Amaro (los Sauces) | $ 200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) |

|  |
| --- |
| **Agencias Municipales** |
| **Localidad** | **Presupuesto Anual** |
| Rancho Viejo del Refugio | $ 250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) |
| El Joconoxtle | $ 250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) |
| El Fuerte | $ 150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) |
| San Andrés | $ 150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) |
| El Pedregal | $ 150, 000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) |
| Santa Clara | $ 150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) |
| La Puerta de los Ranchos | $ 75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) |

|  |  |
| --- | --- |
| El Paso de la Comunidad | $ 75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) |
| El Sabino | $ 75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) |
| El Raicero | $ 75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) |
| San Juan Chico | $ 50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) |
| La Muralla | $ 25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) |
| La Palma | $ 25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) |
| El Ramireño | A consideración del Pleno por tratarse de pequeña comunidad |

|  |
| --- |
| **Presupuesto Total** |
| Total: | $ 2, 400,000.00 (dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) |

En uso de la voz, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** comentó: “*Esta iniciativa del regidor Arturo Muñiz no destaca los proyectos que podamos tener como Gobierno Municipal para estas comunidades, propuesta de un regidor que vive y conoce la problemática en la zona rural. Algo que es interesante es la participación ciudadana a través de que se puedan comprometer con aportaciones, de esa modo en cada una de las diferentes comunidades como en El Fuerte, donde quieren su plaza, por lo que ellos tendrán que reunir sus ciento cincuenta mil pesos para nosotros aportar los otros ciento cincuenta mil pesos, además de que esta propuesta la tendremos que considerar en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete, entonces, felicitarlo por la iniciativa regidor Arturo Muñiz y que lo vayamos considerando, desde mi punto de vista, como un hecho para que la gente se vaya preparando tanto económicamente como con los proyectos para el presupuesto dos mil diecisiete”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

El regidor. **C. Arturo Muñiz Salazar,** dijo: “*Me gustaría que este presupuesto para las comunidades se realizará antes del temporal de lluvias, de modo éstas se puedan organizar ya teniendo la certeza de un presupuesto para poder llevar una obra a su comunidad”. - - - -*

En seguida, el regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernández,** aportó: “*Hicimos un recorrido los regidores de representación proporcional por las comunidades y vimos la necesidad que tiene la zona rural, pero también nos encontramos con la cerrazón de que muchas veces no le quieren aportar nada a obras, de manera que nos dejan la responsabilidad al municipio, por lo que habíamos pensado en una propuesta, que al inicio del año lo que ellos aportaran nosotros regresárselo en obra, incentivando así la tributación, por ejemplo: si Santa Clara puso cuatrocientos mil pesos, decir ‘van cuatrocientos mil pesos más’, entonces, no nada más nos deben pedir sino que ellos también consumen luz, utilizan los servicios de agua potable, recolección de basura y vamos dejándolo abierto, es decir, si Zula puso quinientos mil pesos nosotros ponemos también quinientos mil pesos, analizando dónde aplicar ese millón de pesos. Dejo abierta la posibilidad de lo que ofrece el regidor Arturo Muñiz, nada hay que involucrar a los ciudadanos”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Acto continuo, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** refierió: “*Quisiera que el tema de recaudación, tanto en predial y agua potable no lo consideremos en esta parte, con la intención de que si ellos reunieron quinientos mil pesos de recaudación por agua y predial, entonces, vamos haciendo una obra de manera que allí estamos promoviendo que la gente pague sus impuestos, pero por otra parte, buscamos la participación ciudadana al decir ‘a ver, esta propuesta es de cuatrocientos mil pesos para otra obra’, y nos vamos con los dos modelos, considero que cuando la gente comienza a cooperar nos va bien a todos porque hay ingresos municipales y por tanto obra pública”. - -*

El síndico municipal, **C. Carlos Álvarez Ramírez,** adujo: “*tenemos que comenzar a realizar acciones concretas, ya que la gente se cuestiona ‘¿por qué voy a pagar si no veo reflejados mis impuestos en mi comunidad?’, entonces, vamos revirando para que la gente haga sus aportaciones. Hay que hacer las obras para decirles que con sus aportaciones se pueden incrementar las mismas porque la ciudadanía sabe que el Gobierno no puede solo; la nueva forma de hacer las cosas es a través de la ciudadanía-Gobierno”. - - - - - - - - - - - - - - - - -*

En uso de la palabra, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** dijo: *“Será conveniente en predial y agua potable tener el dato de cuánto es la recaudación en cada comunidad, entonces, tendrán una obra con el mismo tanto”. - - - - - - - - - - - - - -*

En seguida, el regidor, **C. Arturo Muñiz** **Salazar,** planteó: “*De hecho se realizó un estudio en relación a el pago de impuestos que se realizan en este caso en La Labor Vieja, donde se hace un pago muy alto por parte de los campesinos en impuestos tanto federales como municipales, entonces, al final de cuentas de ese alto pago de impuestos se regresa muy poco a la comunidad, esa es la situación a considerar”.* - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El regidor, **C. José de Jesús Cervantes Flores,** aportó: “*Quiero aprovechar la tesitura, principalmente en las delegaciones involucrarlos en el sentido de que hagan su plan de desarrollo urbano en cada, hay que hacer los planes de desarrollo en beneficio de todos ellos para saber a dónde quieren llegar”.* ***- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -***

La regidora, **C. María Esther Ochoa Lizárraga,** señaló: “*¿Están las Agencias y Delegaciones incluidas en COPLADEMUN?, sí están incluidas en ese Consejo se pueden involucrar para que determinen y lleven obra a sus comunidades*”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** expresó: “*De hecho la próxima semana se convocara a reunión del COPLADEMUN para que estemos atentos y podamos participar, con la intención de presentar las obras por parte del ramo 33, de manera que no se ha invertido los recursos ya que es presentar las obras al COPLADEMUN y después al Pleno del Ayuntamiento. En este caso, se propone el siguiente punto de acuerdo: -*

*“****ÚNICO.*** *Se turna a la Comisión Edilicia de Hacienda la Iniciativa para dotar de presupuesto propio a las Delegaciones y Agencias Municipales, para ser considerado en la elaboración del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete”. - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Resultando el asunto vario **APROBADO POR MAYORÍA** de la siguiente forma - - - - - - - -

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** |  **Nombre** | **Cargo** | **Voto** |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Regidora | A favor |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores | Regidor | A favor |
| 4 | C. Arturo Muñiz Salazar | Regidor | A favor |
| 5 | C. Deysi Nallely Ángel Hernández | Regidora | A favor |
| 6 | C. Carlos Álvarez Ramírez | Síndico | A favor |
| 7 | C. Karla Del Rio Flores | Regidora | A favor |
| 8 | C. Julio César Márquez Lizárraga | Regidor | A favor |
| 9 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | Regidora | A favor |
| 10 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | Regidor | A favor |
| 11 | C. Rubén Valencia Villarruel | Regidor | A favor |
| 12 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | Regidor | A favor |
| 13 | C. Alejandro Ramos Flores | Regidor | A favor |

**DÉCIMO SEXTO PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** No habiendo más asuntos que tratar, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, concluyó la **NOVENA SESIÓN ORDINARIA** del año 2106,del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, Administración 2015-2018, siendo las siendo las 15:01 quince horas con un minuto del día 20 veinte de julio del año 2016 dos mil dieciséis. - - - - - - - - - - - - - - -

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.**

C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

C. Carlos Álvarez Ramírez.

**SÍNDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES**

C. José de Jesús Cervantes Flores. C. Lilia Denisse Chávez Ochoa.

C. Arturo Muñiz Salazar. C. Deysi Nallely Ángel Hernández.

 C. Julio César Márquez Lizárraga. C. Karla del Río Flores.

C. Rubén Valencia Villarruel. C. Alejandro Ramos Flores.

C. María Esther Ochoa Lizárraga. C. J. de Jesús Agustín Hernández.

C. Jorge Eduardo Godínez Anaya.

 C. Roberto Carlos Navarro Vaca.

 **SECRETARIO GENERAL**